

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL **DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL; PRIMER SECRETARIO, DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ; VOCALES: DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE CELEBRADA LOS DÍAS 19, 20, 22, 23 Y 24 DE DICIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE CELEBRADA LOS DÍAS 19, 20, 22, 23 Y 24 DE DICIEMBRE DE 2012.

**ACTA NÚM. 45 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2012, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE **32** LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON **9** DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **41** LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASI MISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

EN ESTE MOMENTO EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DECRETAR UN RECESO DE UNA HORA, YA QUE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS NO HAN TERMINADO DE PROCESAR LOS ASUNTOS QUE SE RESOLVERÁN EL DÍA DE HOY. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. - **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR. EL PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL **PUNTO DE ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ART. 92 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LOS PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN PARA FINCAR RESPONSABILIDADES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, SOLICITÓ EN VIRTUD DE QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, SE AMPLÍE LA MISMA, HASTA EL TÉRMINO DE LOS DICTÁMENES QUE SE VAN A VER EL DÍA DE HOY, Y SI NO SE LLEGAN A CONCLUIR, SE CONSTITUYA ESTA SESIÓN EN PERMANENTE. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EXISTEN

**NUEVE DICTÁMENES PARA EL DÍA DE HOY.- FUE APROBADA LA PROPUESTA DE AMPLIAR LA SESIÓN POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. ASI MISMO, SE APROBÓ SE CONSTITUYA EN PERMANENTE POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

**INFORME DE COMISIONES:**

**EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7165, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTA DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 5 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

**EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7217, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DEL AGUA DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 10 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES**

**EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6646, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCIA CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.- EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 8 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

**EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5618, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO.- EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

**EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5962, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA.**

INTERVINIERON EXCUSÁNDOSE EN LA PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA Y JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, POR HABER PRESTADO SERVICIOS EN ESA ADMINISTRACIÓN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.**

INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, REFIRIENDO QUE EN EL DICTAMEN QUE VOTARON ANTERIORMENTE EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FUE INTEGRANTE DEL CABILDO DE ESA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SE REGISTRE EN EL ACTA.

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6730, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS. INTERVINO CON UNA MOCIÓN SOBRE LA EXCUSA EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. SE DIO LECTURA AL ART. 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO. INTERVINO LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, EXCUSÁNDOSE DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA DEL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.**

EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6731, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA. INTERVINIERON EXCUSÁNDOSE DE PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN LOS DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA Y MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, POR HABER PRESTADO SERVICIOS EN ESA ADMINISTRACIÓN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6732, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A

**FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA.- EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6765, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAITA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2009. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR ESTA ASAMBLEA, EL PRESIDENTE DECRETÓ UN RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN DECLARADA EN PERMANENTE, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON NUEVE MINUTOS. SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA.

**TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2012, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE 42 DIPUTADOS PRESENTES. CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7500, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE ÉSTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IV BIS, DENOMINADO DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, DENTRO DEL TÍTULO QUINTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.- AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, **EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS EN EL PRESENTE DICTAMEN Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7797, CONCERNIENTE A LA SENTENCIA RELATIVA A LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL EXPEDIENTE 61/2010, EN DONDE SE ORDENA SUBSANAR LA OMISIÓN LEGISLATIVA DE ORDENAMIENTO LEGAL QUE CONTENGA LAS BASES DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE LO CONTENCIOSO

**ADMINISTRATIVO QUE DIRIMAN LAS CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS GOBERNADOS. FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS EN EL PRESENTE DICTAMEN Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6726, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL **INSTITUTO DE LA MUJER DE GUADALUPE**, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL **2009**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA. INTERVINIERON LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y DANIEL TORRES CANTÚ, EXCUSÁNDOSE EN LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR HABER SIDO PARTE DE ESA ADMINISTRACIÓN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA A UN ASUNTO QUE ACABA DE RECIBIRSE POR OFICIALÍA POR SER DE CARÁCTER URGENTE.

EL SECRETARIO DIO LECTURA A ESCRITO SUSCRITO POR LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL QUE SEÑALA QUE EL NOMBRAMIENTO DEL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DOCTOR HÉCTOR GERARDO ZERTUCHE GARCÍA, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, QUIEN SUSTITUYÓ AL ACTUAL SENADOR LIC. RAÚL GRACIA GUZMÁN, NO SE ESTABLECIÓ EXPRESAMENTE EL TÉRMINO DE SU ENCARGO. POR LO QUE SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LLEVE A CABO LA INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DE LOS ART. 94 Y 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE FIJE LOS ALCANCES DE LA TEMPORALIDAD DEL NOMBRAMIENTO, Y QUE VENCE EL 31 DE ENERO DE 2013. **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN CARÁCTER DE URGENTE.** INTERVINO EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ SE TURNÉ TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, SECUNDANDO LA PROPUESTA. **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A AMBAS COMISIONES EN CALIDAD DE URGENTE.**

LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7495, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y FUNCIONARIOS DE SU GABINETE, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE **SE EXPIDE LA LEY DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL, LA CUAL CONSTA DE 43 ARTÍCULOS PERMANENTES Y 2 TRANSITORIOS.** INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO Y LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7493 Y 7772, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y FUNCIONARIOS DE SU GABINETE, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA LEGISLATURA, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO 197 BIS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE IGUAL MANERA, ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE PRECISAR EL CATÁLOGO DE SERVIDORES PÚBLICOS Y DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD A LOS QUE SE LES BRINDARÁ PROTECCIÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ Y LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 144, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA.

EN ESTE MOMENTO EL DIP. JOSÉ ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EL DIVERSO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PRORROGAR ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE DESAHOGAR EL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2013, ASÍ COMO OTROS EXPEDIENTES QUE POR SU MATERIA ÉSTA LEGISLATURA DEBERÁ ENTRAR A DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN. INTERVINO SECUNDANDO LA PROPUESTA EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE PRORROGAR EL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE EXHORTE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, ANTES DE QUE TERMINE ESTE PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, SUBA AL PLENO EL EXPEDIENTE 7467, QUE FUE DICTAMINADO HOY A MEDIODÍA EN DICHA COMISIÓN.- **EL PRESIDENTE HIZO LA EXCITATIVA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DECLARAR UN RECESO PARA QUE LAS COMISIONES SIGAN PROCESANDO LOS DICTÁMENES, CIRCULAROS Y PRESENTARLOS AL PLENO. - **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA. **SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS.**

**TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2012, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA DE 42 DIPUTADOS PRESENTES, EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6725, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2009.** ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO. INTERVINO EXCUSÁNDOSE EN LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, YA QUE ESTUVO AL FRENTE DE LA ADMINISTRACIÓN EN ESE AÑO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7546, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO, DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y LA REVALORIZACIÓN DE SU UNIVERSALIDAD DE SU PADRÓN CATASTRAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7631, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y LA REVALORIZACIÓN DE LA UNIVERSALIDAD DE SU PADRÓN CATASTRAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ, SEÑALÓ AL PRESIDENTE QUE HAY EN CARTERA UN ASUNTO TURNADO EN CALIDAD DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, REFERENTE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, POR LO QUE LE SOLICITÓ CONMINAR A LA COMISIÓN A RESOLVERLO PARA DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.- **EL PRESIDENTE EXHORTÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SESIONE PARA LA RESOLUCIÓN DE ESTE ASUNTO.**

EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7498, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7547, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP.

**PABLO ELIZONDO GARCÍA.- EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7548, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE **SANTIAGO, NUEVO LEÓN**, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES, ASÍ COMO LA REVALORIZACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES CATASTRALES, PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7709, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE LOS **RAYONES, NUEVO LEÓN**, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LA REVALORIZACIÓN DE SU PADRÓN CATASTRAL, PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7807, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE **GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN**, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LA REVALORIZACIÓN DE SU PADRÓN CATASTRAL, PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7612, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL **R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO**, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y LAS ACTUALIZACIONES, PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7733, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE **BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN**, CONCERNIENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN **PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013**.

**ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.- EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7608, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE **SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**, NUEVO LEÓN, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y LOS DERIVADOS DE INCONFORMIDADES, PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA A UN ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, AL CUAL SE LE DIO LECTURA.- **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN CARÁCTER DE URGENTE.**

EL PRESIDENTE CONMINÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, A QUE SESIONEN CON CARÁCTER DE URGENTE PARA RESOLVER ALGUNOS DICTÁMENES QUE ESTÁN PENDIENTES, PARA PRESENTARLOS EN ESTE PERÍODO ORDINARIO PRORROGADO DE SESIONES.

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7554, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **SANTA CATARINA**, NUEVO LEÓN, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO, DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7633, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE **SALINAS VICTORIA**, NUEVO LEÓN, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS CUALES SÓLO LAS REGIONES 01 Y 03 TENDRÁN MODIFICACIÓN PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 25**

**VOTOS.**

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7719, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL CARMEN NUEVO LEÓN, DEL VALOR CATASTRAL PARA EL FRACCIONAMIENTO DE TIPO INDUSTRIAL DENOMINADO PARQUE INDUSTRIAL CID, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7613, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE **GARCÍA, NUEVO LEÓN**, DE LA REVALORIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7630, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE **SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN**, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y/O COLONIAS, ASÍ COMO LOS RESULTANTES DE LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS, APLICABLES PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7610, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE **LAMPAZOS DE NARANJO**, NUEVO LEÓN, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7786, RELATIVO A INICIATIVA DE DECRETO DE **FOMENTO AL EMPLEO**, PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7787, RELATIVO A LA INICIATIVA DE **FOMENTO A LA VIVIENDA**, PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7789 Y 4795, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y FUNCIONARIOS DE SU GABINETE, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE REFORMA A **LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013**; ASI MISMO, ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSOS ALCALDES, DIPUTADOS Y REGIDORES SOBRE EL PARTICULAR. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA.- **EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7788, RELATIVO A **LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013**. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS BARONA MORALES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7785, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE **INICIATIVA DE DECRETO AL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EJERCICIO 2013**. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL.- **EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SOLICITÓ AL PRESIDENTE CONMINE NUEVAMENTE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PRESENTE EL

DICTAMEN EXP. 7467, PARA QUE EL DÍA DE HOY LO PRESENTE AL PLENO, YA QUE ESTÁ INCLUIDO DENTRO DE LOS TEMAS DE LA AGENDA MÍNIMA PARA ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.- **EL PRESIDENTE EMPLAZÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA QUE PRESENTE EL DICTAMEN EXP. 7467, ANTES DE QUE TERMINE ÉSTE PERIODO PRORROGADO DE SESIONES.**

EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DECLARAR UN RECESO DE DOS HORAS PARA REGRESAR A LAS 15:30 HORAS, PARA QUE LAS COMISIONES PUEDAN PREPARAR DICTÁMENES PARA SU PRESENTACIÓN AL PLENO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

EN ESTE MOMENTO EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, SOLICITÓ UN RECESO DE 10 MINUTOS, A FIN DE QUE LAS COMISIONES DE HACIENDA TERMINEN LOS DICTÁMENES QUE TIENEN PENDIENTES.- **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.**

**TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTINEZ RAMÍREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7735, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**, QUE PRESENTAN LOS AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVÍNO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7766, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**, QUE PRESENTAN LOS AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, BUSTAMANTE,

**GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SABINAS HIDALGO, VALLECILLO, Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.** ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA.- EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.

EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7765, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, QUE PRESENTAN LOS AYUNTAMIENTOS DE AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVÍNO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL.- EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7731, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013**, QUE PRESENTAN LOS AYUNTAMIENTOS DE ABASOLO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, COMUNICÓ AL PRESIDENTE QUE EN OCASIONES ANTERIORES EXHORTÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES PARA QUE TUVIERA A BIEN DICTAMINAR SOBRE EL ASUNTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. POR LO QUE SOLICITÓ AL PRESIDENTE EMPLACE NUEVAMENTE A DICHA COMISIÓN A FIN DE SACAR ADELANTE ESTE TRABAJO.- **EL PRESIDENTE EMPLAZÓ A DICHA COMISIÓN PARA QUE TENGA EL DICTAMEN LISTO ANTES DE QUE TERMINE ESTE PERÍODO ORDINARIO PRORROGADO DE SESIONES, EN VIRTUD DE QUE SE TURNÓ EN CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7784 Y 7483, RELATIVO ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y

**DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2013.** INTERVINO EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, PRESENTANDO VOTO PARTICULAR. INTERVINIERON EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, CARLOS BARONA MORALES Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA Y GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA. INTERVINO EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SOLICITÓ QUE LA VOTACIÓN SEA NOMINAL. – FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR Y 21 EN CONTRA. ASI MISMO, FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR Y 21 EN CONTRA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, SOLICITANDO UN RECESO PARA CONTINUAR CON LAS PLÁTICAS Y PODER LLEGAR A CONSENSOS. – FUE APROBADO EL RECESO POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA. EL PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTÉN ATENTOS DEL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2012, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 42 DIPUTADOS, EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

SE CONTINUÓ EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EXP. 7784 Y 7483, RELATIVOS A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ Y CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA. INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 157, PARA QUE NO SE INCREmente EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. – FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A

**FAVOR Y 21 EN CONTRA. POR LO QUE SE MANTIENE LA REDACCIÓN ORIGINAL DEL DICTAMEN.**

EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7846, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL RESPONDE A LA INSTRUCCIÓN FORMULADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2012, SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE SUELO Y EDIFICACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN UBICADA EN LA COLONIA LA PETACA EN LINARES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE. ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 A FAVOR Y 20 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EN ESTE MOMENTO, A SOLICITUD DEL PRESIDENTE EL SECRETARIO DIO LECTURA A UN ESCRITO ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE **GARCÍA, NUEVO LEÓN**, SOLICITANDO A ESTA SOBERANÍA LA AUTORIZACIÓN PARA LA RESTRUCTURACIÓN Y/O REFINANCIAMIENTO DE DIVERSOS CRÉDITOS.- **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL EN CARÁCTER DE URGENTE, PARA QUE A LA BREVEDAD PRESENTE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.**

LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA SOLICITARON AL PRESIDENTE CONVOCAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; PRIMERA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA CONTINUAR PROCESANDO DICTÁMENES Y PRESENTARLOS AL PLENO, EN CARÁCTER DE URGENTE.

EL PRESIDENTE CONMINÓ A LOS INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES PARA QUE SESIONEN EN LAS PREVIAS SIN DESCUIDAR LAS VOTACIONES DE LOS DICTÁMENES EN EL PLENO.

EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7734, RELATIVO LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2013** QUE PRESENTAN LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE,

**MIER Y NORIEGA Y MONTERREY, NUEVO LEÓN.** ACORDÁNDOSE QUE SON DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7607, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES, ASÍ COMO LA REVALORIZACIÓN DE DIVERSAS REGIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.**

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7606, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, DE LOS VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEL SUELO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y HABITACIONAL, ASÍ COMO PARA DOS FRACCIONAMIENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN Y FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR Y 6 EN CONTRA.**

EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7842, RELATIVO ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AL QUE SE LE DENOMINARÁ “INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7850, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y FUNCIONARIOS DE SU

GABINETE, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PARA QUE REESTRUCTURE, REFINANCIE Y CONTRAIGA FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO PARA QUE REALICE DIVERSAS OPERACIONES Y ACTOS RELACIONADOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7856, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO CON LA BANCA COMERCIAL DE DESARROLLO DE DIVERSOS CRÉDITOS POR UN MONTO TOTAL DE 38 MILLONES 931 MIL 663 PESOS, CON EL PROPÓSITO DE OBTENER MEJORES CONDICIONES EN MONTOS, PLAZOS E INTERESES, MEJORANDO LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS CRÉDITOS YA ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE POR EL MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS BARONA MORALES. - **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7794, RELATIVO A ESCRITO ENVIADO POR LA LIC. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **MONTERREY, NUEVO LEÓN**, QUE CONTIENE SOLICITUD AL CONGRESO DEL ESTADO A FIN DE QUE AUTORICE LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EN INGRESOS LE CORRESPONDEN COMO FUENTE DE PAGO Y/O GARANTÍA A FIN DE PROCEDER A LA REESTRUCTURA DE LA DEUDA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE 2 MIL 122 MILLONES DE PESOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. - **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7782, RELATIVO A LA INICIATIVA DE **LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2013**. INTERVINO A EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR Y 4 EN CONTRA.** INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y TERCERO DEL DECRETO, LAS CUALES FUERON

**APROBADAS POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA. NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS.**

EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7855, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, EN SU ARTICULO 18. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7783 RELATIVO A LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2013...

EN ESTE MOMENTO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DECRETARA UN RECESO PARA GENERAR ACUERDOS ENTRE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REFERENTE A ÉSTE DICTAMEN EXP. 7783, QUE CONTIENE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO.- **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. EL PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO POR QUINCE MINUTOS, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS 21:45 HORAS.**

**TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON VEINTE MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, COMUNICÓ QUE EL PRESIDENTE DE ESTA SOBERANÍA LES HIZO UN EXHORTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EMITIR UNA INTERPRETACIÓN SOBRE UN OFICIO QUE GIRO EL PODER JUDICIAL RESPECTO AL LAPSO EN EL QUE EL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DOCTOR HÉCTOR GERARDO ZERTUCHE GARCÍA, DEBERÍA DE PERMANECER EN SU ENCARGO. SEÑALÓ QUE HAN ESTADO AMBOS PRESIDENTES EN PLÁTICAS Y QUE ESTÁN CONSCIENTES QUE EL PLAZO ES PARA EL 31 DE ENERO DE 2013, POR LO QUE SE MANIFESTARAN ANTES DE ESTA FECHA. **EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO Y ESTARÁ ATENTO A QUE DICHAS COMISIONES RESUELVEN Y LO PRESENTEN.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7783, RELATIVO A INICIATIVA DE **LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013**. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA**. INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 2º. EN EL RUBRO DEL PODER JUDICIAL. **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. INTERVINIERON LOS DIP. EDGAR ROMO GARCÍA Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, CON PROPUESTA DE QUE SE PRESENTEN EN LA TRIBUNA LAS RESERVAS Y AL FINAL SE REALICE UNA SOLA VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, YA QUE EXISTE CONSENSO ENTRE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. INTERVINIERON TAMBIÉN EN LO PARTICULAR CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 2º. EN DIVERSOS RUBROS LOS DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. DE IGUAL MANERA, INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 4, 5, 7, 9, 15, 16, 17 Y 20. INTERVINO TAMBIÉN EN LO PARTICULAR EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVÍNO, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 21.- **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS**. **NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS**.

INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA EL MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE INCLUYA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y LA CLAUSURA DE ESTE PRIMER PERÍODO ORDINARIO PRORROGADO DE SESIONES.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7467, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO PRESENTANDO VOTO PARTICULAR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVÍNO CABELO, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. JOSÉ ISABEL

**MEZA ELIZONDO.- FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE. QUEDANDO SIN EFECTOS EL DICTAMEN PRESENTADO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, COMUNICÓ QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, APROBÓ 50 DECRETOS, 131 ACUERDOS, Y 143 ACUERDOS ADMINISTRATIVOS, SUPERANDO EN MUCHO LA CANTIDAD DE TRABAJO LEGISLATIVO DE LA PASADA LEGISLATURA Y DE OTRAS ANTERIORES. SEÑALÓ QUE SE RESCATÓ EL TIEMPO PERDIDO CON EL TRABAJO Y LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS.

QUE OJALÁ SUPEREN POR MUCHO LOS RETOS QUE SE VIENEN Y SACAR ADELANTE LOS ASUNTOS QUE TIENEN PENDIENTES. DESEÁNDOLES FELIZ NAVIDAD Y LO MEJOR PARA ESTE AÑO 2013. INTERVINO TAMBIÉN EN EL TEMA LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA CON MENSAJES Y REFLEXIONES.

**COMO SIGUIENTE PUNTO INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

INTERVINO EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, CON PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL ESTARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE, DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO; VICEPRESIDENTE DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL; PRIMER SECRETARIO DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS; SEGUNDO SECRETARIO DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ. VOCAL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, VOCAL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, VOCAL DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y VOCAL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTINEZ. – **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO, EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE CLAUSURÓ EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO PRORROGADO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS CERO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2012. SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PERMANECER EN EL RECINTO PARA PROCEDER A SU INSTALACIÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (**RÚBRICAS**) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE CELEBRADA LOS DÍAS 19, 20, 22, 23 Y 24 DE DICIEMBRE DE 2012, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2012.

**ACTA NÚM. 46 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE**

DICIEMBRE DE 2012. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CERO HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012, CONSTITUIDA EN PERMANENTE LOS DÍAS 20, 22, 23 Y 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE RECIÉN ACABA DE CONCLUIR.- **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, PROPUSO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PRÓXIMA REUNIÓN SE LLEVE A CABO EL DÍA 11 DE ENERO DE 2013, A LAS ONCE HORAS, EN VIRTUD DEL PERÍODO VACACIONAL A QUE TIENE DERECHO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CERO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL VIERNES 11 DE ENERO DE 2013 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE: **(RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2012, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL; LIC. ÁLVARO IBARRA

HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INICIATIVA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO TRES INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, CON SUPERFICIE DE 7,981.42; 8040.65 Y 220.71 METROS CUADRADOS UBICADOS EL PRIMERO EN EL LIBRAMIENTO NOROESTE, EL SEGUNDO FRENTE AL FERROCARRIL MONTERREY -LAREDO AMBOS EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN Y EL TERCERO EN EL BOULEVARD ANTONIO L. RODRÍGUEZ, ANTES BOULEVARD CONSTITUCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.; ASÍ COMO AUTORIZAR SU ENAJENACIÓN MEDIANTE CONTRATOS DE COMPRAVENTA AL C. JUAN FELIPE GALVÁN SÁNCHEZ, A LA EMPRESA DENOMINADA TSIM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y AL C. ROLANDO OMAR ALANÍS GARCÍA, RESPECTIVAMENTE.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

2. OFICIO NO. D.G.P.L. 62-II-1-290 SIGNADO POR LA C. DIP. PATRICIA ELENA RETAMOZA VEGA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL

REMITE EL ACUERDO EN DONDE SE EXHORTA LOS CONGRESOS LOCALES Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN CON BASE A LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS VÍCTIMAS DE DICHOS DELITOS.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR REMITA EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**

3. OFICIO NO. D.G.P.L. 62-II-2-192 SIGNADO POR EL C. DIP. XAVIER AZUARA ZÚÑIGA, SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 25; ASÍ COMO EL PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 26, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO NÚM. SSP/PF/OCG/2001/2012 SIGNADO POR LA C. MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO, COMISIONADA GENERAL DE LA POLICÍA FEDERAL, EN DONDE DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0068/14/2012 RELATIVO AL EXHORTO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE CONJUNTA Y COORDINADAMENTE EVALÚEN Y EN SU CASO REFUERCEN LAS MEDIDAS Y ACCIONES DESTINADAS A PREVENIR ATAQUES A LAS INSTALACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ENTIDAD, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE QUIENES EJERCEN LA LIBERTAD DE PRENSA, AL IGUAL QUE FACILITEN A LOS COMUNICADORES EL ACCESO A LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN QUE ESTABLECE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 33 APROBADO EN FECHA 8 DE OCTUBRE DEL PRESENTE; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. OFICIO NO. BOO.00.R07.02.-781 (2012) SIGNADO POR EL C. ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE

CUENCA RÍO BRAVO, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 0203/29/2012 RELATIVO AL EXHORTO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICEN LA POSIBILIDAD DE PROCEDER AL AJUSTE DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS MUNICIPIOS DE CHINA, MARÍN, JUÁREZ, PESQUERÍA, LOS RAMONES, DOCTOR GONZÁLEZ, AGUALEGUAS, PARÁS, GENERAL TREVIÑO, LOS ALDAMAS, DR. COSS, GENERAL BRAVO, LOS HERRERAS, MELCHOR OCAMPO Y CERRALVO, NUEVO LEÓN, CONFORME A LA TEMPERATURA REAL Y CONDICIONES AMBIENTALES EN LO INDIVIDUAL DE CADA UNO DE ELLOS Y SUS VARIACIONES CLIMÁTICAS.- **DE ENTERADO Y ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 84 APROBADO EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

6. OFICIO NO. SDS/312/2012 SIGNADO POR EL C. ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0312/37/2012 RELATIVO AL EXHORTA PARA QUE HAGAN CUMPLIR LA NORMATIVIDAD EN LAS CONSTRUCCIONES EN EL ESTADO Y CONTEMPLEN LA INFRAESTRUCTURA QUE GARANTICE EL ACCESO

Y LIBRE TRÁNSITO A LOS DISCAPACITADOS; Y EN EL TRANSPORTE PÚBLICO SE CONTEMPLEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ERGONÓMICAS Y ANTROPOMÉTRICAS QUE GARANTICEN EL ACCESO Y LIBRE TRÁNSITO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTE CONGRESO PARA QUE SE FACILITE A LOS DISCAPACITADOS EL ACCESO A ESTE RECINTO LEGISLATIVO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS Y ELEVADOR.- **DE ENTERADO Y ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 116 APROBADO EN FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,**

**PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA  
APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE  
RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTE DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
9. OFICIO NO. DSPL/OF-MTY/320/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ A. CERDA ZEPEDA, RESPONSABLE DE LA OFICINA DE CDI EN NUEVO LEÓN, COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.- **DE ENTERADO Y REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA**

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS,  
PARA SU CONOCIMIENTO.**

- 10. OFICIO NO. 297-A/2012 SIGNADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTARÁ AUSENTE DEL ESTADO Y DE LA REPÚBLICA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 4 DE ENERO DE 2013.- DE ENTERADO Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
  
- 11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, MARTHA SILVIA LÓPEZ LIMAS Y ERENOLDO GONZÁLEZ RIVERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DESPLAZAR LA FECHA DE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104**

**DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

- 12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LIC. HIRAM LUIS DE LEÓN RODRÍGUEZ, LIC. JULIO CÉSAR MARTÍNEZ GARZA, LIC. JUANITA GARCÍA ARAGÓN Y LIC. JAVIER SEPÚLVEDA PONCE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 85 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

- 13. OFICIO NO. PF/DSR/CENL/4345/2012 SIGNADO POR EL C. VÍCTOR MANUEL NAVARRO ORTIZ, COORDINADOR ESTATAL NUEVO LEÓN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0390/42/2012 RELATIVO AL EXHORTO**

AL GRAL. JAVIER DEL REAL MAGALLANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO; ASÍ COMO AL COMISARIO VÍCTOR MANUEL NAVARRO ORTIZ, COORDINADOR ESTATAL DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, PARA QUE REFUERCEN LA SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL Y FEDERAL, CON MOTIVO DEL PERÍODO NAVIDEÑO Y POR EL INICIO DEL PROGRAMA PAISANO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 135 APROBADO EN FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

14. OFICIO NO. DGPL-1P1A.- 3904.18 SIGNADO POR EL C. SEN. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS PODERES FEDERALES Y ENTIDADES FEDERATIVAS DECLAREN EL AÑO 2013 COMO “2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

15. OFICIO NO. DGPL-1P1A.- 3904.18 SIGNADO POR EL C. SEN. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS CONGRESOS ESTATALES, PARA QUE INCLUYAN EN EL DESARROLLO DE SUS TRABAJOS LEGISLATIVOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ASIMISMO, ARMONICEN LA LEGISLACIÓN DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.-  
**DE ENTERADO Y REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
16. OFICIO NO. CGA0270/12 SIGNADO POR EL C. GONZALO CANSECO GÓMEZ, COORDINADOR GENERAL DE ASESORES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, MEDIANTE EL CUAL REMITE 1 EJEMPLAR DEL LIBRO 2010: CELEBRACIONES DE MÉXICO EN EL MUNDO.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
17. OFICIO NO. DGPL-65-II-8-0641 SIGNADO POR LA C. DIP. TANYA RESLLSTAB CARRETO, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDUCACIÓN.- DE  
ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL  
ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL  
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

18. OFICIO NO. 112000 SIGNADO POR EL C. DR. LUIS GARCÍA LÓPEZ GUERRERO, PRIMER VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COLABORE CON LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL TRÁMITE DE LA QUEJA QUE SE PROMUEVE ANTE LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON MOTIVO DE LAS IRREGULARIDADES OBSERVADAS, A FIN DE QUE SE INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDA Y SE DESLINDEN LAS RESPONSABILIDADES QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN, ENVIANDO A DICHA COMISIÓN LAS CONSTANCIAS QUE LE SEAN REQUERIDAS; ASÍ MISMO INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE, COMUNICANDO A DICHA COMISIÓN, EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE LE RECAIGA Y EL TRÁMITE QUE SE LE OTORGUE AL MISMO, PARA EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DEL CASO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO**

**DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

PARA RECLAMAR EL TURNO DEL ASUNTO ANTERIOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. ES PARA QUE CONSIDERE A LA COMISIÓN QUE SE ESTÁ TURNANDO DE ACUERDO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO QUE DICE: “*LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL PRESIDENTE CONFORME A LAS FUNCIONES QUE LO ASIGNAN LOS ARTÍCULOS 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 24 DEL PRESENTE REGLAMENTO PODRÁN SER RECLAMADOS POR CUALQUIERA DE LOS DIPUTADOS, SI AL SER PUESTOS AQUELLOS EN CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ES SECUNDADO EL RECLAMANTE POR LO MENOS POR OTROS DOS DIPUTADOS PRESENTES EN LA SESIÓN RESPECTIVA. EN EL DEBATE DE LAS RECLAMACIONES PARTICIPARÁN SÓLO DOS DIPUTADOS EN PRO Y DOS EN CONTRA, DÁNDOSE A ELLA EL CURSO QUE DETERMINE LA ASAMBLEA*”. Y EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO QUE DICE: “*LOS ACTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA EJECUTADOS EN CONTRA DE LA LEY SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO*”. LE PIDO QUE EL RECLAMO SE TURNE A LA COMISIÓN DE

DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

**EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.**

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: “*ARTÍCULO 22.- LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL PRESIDENTE CONFORME A LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNAN LOS ARTÍCULOS 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 24 DEL PRESENTE REGLAMENTO PODRÁN SER RECLAMADOS POR CUALESQUIERA DE LOS DIPUTADOS SI AL SER PUESTOS AQUELLOS EN CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ES SECUNDADO EL RECLAMANTE POR AL MENOS OTROS DOS DIPUTADOS PRESENTES EN LA SESIÓN RESPECTIVA. EN EL DEBATE DE LAS RECLAMACIONES PARTICIPARÁN SÓLO DOS DIPUTADOS EN PRO Y DOS EN CONTRA DÁNDOSE A ELLA EL CURSO QUE DETERMINE LA ASAMBLEA*”. PRESIDENTE, POR LO MISMO LEÍDO SOLICITO EL USO DE LA PALABRA”.

PARA SECUNDAR EL RECLAMO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS. SOLAMENTE PARA ESTAR EN PRO DE LO QUE MENCIONÓ MI COMPAÑERO

DIPUTADO QUINTANILLA, TODA VEZ QUE LOS DIPUTADOS TENEMOS EL DERECHO A ESTE RECLAMO DEL TURNO Y CONSIDERAMOS QUE EL TURNO CORRECTO DEBERÍA SER A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, QUE MENCIONA QUE LOS ASUNTOS DEBEN DE TURNARSE A ESTA COMISIÓN PARA REPRESENTAR AL CONGRESO ANTE LOS ORGANISMOS E INSTANCIAS DE DERECHOS HUMANOS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y PARA COORDINARSE CON OTRA U OTRAS COMISIONES PARA TRATAR TEMAS COMUNES O RELACIONADOS A SUS ATRIBUCIONES. CONSIDERAMOS NOSOTROS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN MI OPINIÓN EL DIPUTADO QUINTANILLA, QUE EL TURNO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN ES INCORRECTO YA QUE ESTÁ MUY CLARO EN LA LEY QUE DEBE SER TURNADO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. ES CUANTO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “EN TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO...NO TODAVÍA NO VOY A PONER A CONSIDERACIÓN PORQUE NECESITO QUE HAYA UNA, SE SECUNDE POR DOS DIPUTADOS EL RECLAMO, SITUACIÓN QUE NO HA SUCEDIDO EN ESTE MOMENTO, ¿VERDAD?”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ AL C. PRESIDENTE QUE LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

PARA SECUNDAR EL RECLAMO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EN VIRTUD DE LO QUE AHORITA, DEL TEMA QUE SE ESTÁ TOCANDO Y QUE ES IMPORTANTE, APOYO LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO PARA QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, QUE EN ESTE CASO SÍ ES DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, YA QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO ASÍ LO ESTABLECE”.

**C. PRESIDENTE:** “TODAVÍA NO ESTÁ EN VOTACIÓN. LO QUE PASA ES QUE PRIMERO PARA PODER INICIAR EL TEMA HABÍA QUE HABERLO SECUNDADO, YA HAY DOS PERSONAS QUE LO SECUNDAN, AHORA ENTRAMOS A LA DISCUSIÓN DEL TEMA”.

EN ESE MOMENTO EL **C. SECRETARIO JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS** EXPRESÓ: “SI ME PERMITE SEÑOR PRESIDENTE UNA ACLARACIÓN. EL DEBATE QUE SE VA SUSCITAR ES DE LO MENCIONADO POR EL DIPUTADO QUINTANILLA, DEL RECLAMO AL TURNO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR DEL RECLAMO AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS. SOLAMENTE EN ESTA DISCUSIÓN EN EL TURNO A QUÉ COMISIÓN DEBEN

MANDARLOS ESTE ASUNTO. YO VEO MUY CLARO Y ESTOY A FAVOR DE LO QUE MENCIONA EN SU RECLAMO EL DIPUTADO QUINTANILLA, TODA VEZ QUE LA LEY MENCIONA MUY CLARO QUE, Y LO REPITO: “*LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS ESTÁ FACULTADA PARA REPRESENTAR AL CONGRESO ANTE LOS ORGANISMOS E INSTANCIAS DE DERECHOS HUMANOS ESTATALES Y NACIONALES,...*” EN ESTE CASO LO QUE MENCIONA EL ASUNTO EN CARTERA ES MUY CLARO Y TODO TEMA QUE TENGA QUE VER CON LOS DERECHOS HUMANOS, EN ESTE CASO QUE NO ES PARA NADA UN TEMA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN TIENE QUE SER TURNADO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. ENTONCES, ESTOY A FAVOR DEL RECLAMO QUE HACE EL DIPUTADO, COMPAÑERO QUINTANILLA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A FAVOR DEL RECLAMO AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN BUENAS TARDES. FELIZ AÑO A TODOS LOS DIPUTADOS Y A TODOS LOS PRESENTES PRIMERO. QUEREMOS DAR UN PUNTO DE VISTA, EL PUNTO DE VISTA SE REFIERE A LA PERTINENCIA DE DISCUTIR O NO EL TEMA. MUCHOS DE NOSOTROS HEMOS COMENTADO EL ASUNTO CON OTROS DIPUTADOS, TENEMOS SERIAS DUDAS ACERCA DE LA PERTINENCIA DE QUE EL CONGRESO LOCAL VAYA A UNA DISCUSIÓN DE FONDO EN ASUNTO DONDE APARENTEMENTE DEL PUNTO DE VISTA LEGAL NO TENEMOS ATRIBUCIONES, NO TENEMOS NOSOTROS LA CAPACIDAD PARA

DAR VISTA A UN ASUNTO DE ÉSTOS. ENTONCES, PARTIENDO DE ESA IDEA Y PARTIENDO LA IDEA DE QUE UNA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS NO PODEMOS HACERLA DE LADO, BUENO YO CREO QUE HAY QUE RETOMAR, HAY QUE ANALIZAR CON SERIEDAD LA POSTURA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, Y BUENO, EN TODO CASO ESTO LO DEBE HACER LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, EN ESTE CASO LA DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. NOSOTROS RATIFICAMOS PUES LAS POSTURAS Y NOS SUMAMOS A LOS PUNTOS DE VISTA ANTERIORES. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL RECLAMO PRESENTADO POR EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL RECLAMO POR 4 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA.

POR LO QUE C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “¿EL PRESIDENTE TIENE VOTO DE CALIDAD? SÍ, YO TENGO VOTO DE CALIDAD, ENTONCES SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. SÍ POR ESO, EMPATÓ Y EL PRESIDENTE TIENE VOTO DE CALIDAD”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “EN VISTA DEL PRESENTE ASUNTO PRESIDENTE, DESEO HACER USO DE LA PALABRA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “DENTRO DEL ARTÍCULO 22 QUE CUALQUIER DIPUTADO TIENE DERECHO A RECLAMAR EL TURNO ES UNA PROPUESTA DIFERENTE A LA DEL COMPAÑERO...”

**C. PRESIDENTE:** “NO PERO YA TERMINAMOS EL TEMA DEL RECLAMO. – *SE ACABA DE VOTAR* – YA SE VOTÓ, SE TERMINÓ Y YA. O SEA, PASÓ EL RECLAMO Y CERRAMOS EL TEMA. – *PERO ÉSTE ES OTRO RECLAMO* – YA LO TURNÉ, VOTAMOS, VOTÉ. YA SE TURNÓ. AL NO PASAR EL RECLAMO SE QUEDA EL TURNO QUE SE LE DIO. BUENO, VAMOS A SEGUIR LOS ASUNTOS EN CARTERA EL TEMA YA ESTÁ TERMINADO. YO YA LO EMITÍ Y DIJE: “*YO TENGO VOTO DE CALIDAD*”, DIJE: “*YO ESTOY VOTANDO Y LO TURNÉ, YA LO HICE*”.

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “ES EN RELACIÓN AL ART. 99 BIS QUE DICE: “*QUE EN CUALQUIER ESTADO DE UNA SESIÓN UN DIPUTADO PODRÁ PEDIR LA OBSERVANCIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO O DE ESTE REGLAMENTO, FORMULANDO UNA MOCIÓN*

*DE ORDEN EN UNA PARTICIPACIÓN QUE NO DEBERÁ EXCEDER DE UN MINUTO. AL EFECTO DEBERÁ CITAR EL PRECEPTO O PRECEPTOS REGLAMENTARIOS CUYA APLICACIÓN RECLAMA. ESCUCHADA LA MOCIÓN, EL PRESIDENTE DEL CONGRESO RESOLVERÁ LO CONDUCENTE". EN ESTO BASO MI MOCIÓN DE ORDEN PRESIDENTE PARA PEDIR EL USO DE LA PALABRA”.*

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU RESPETO HONORABLE ASAMBLEA, PRESIDENTE. EL TEMA COMO LO ENTIENDO DE LA OBSERVANCIA DE LA LEY MENCIONA QUE SE HACE UN RECLAMO Y SE VOTA. EN ESTE CASO VOTAMOS ESTE RECLAMO, EL PRESIDENTE TIENE LA FACULTAD Y EL VOTO QUE DETERMINA EL SEGUIMIENTO DEL TURNO A ESTA COMISIÓN; LO QUE YO QUIERO HACER ANTES DE QUE SE TURNÉ A ESTA COMISIÓN POR LO QUE ACABAMOS DE VOTAR LOS DIPUTADOS FUE SOLAMENTE EL RECLAMO DEL DIPUTADO QUINTANILLA, QUIERO HACER UN RECLAMO COMO LO MENCIONA EL ARTÍCULO 22 Y PEDIRLE AL PRESIDENTE QUE LO SOMETA A VOTACIÓN QUE EL ASUNTO SE TURNÉ A DOS COMISIONES, EN ESTE CASO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, QUE SE TURNÉ A COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. LO QUE VOTAMOS, Y LO QUE QUIERO PRECISAR ES VOTAMOS EL RECLAMO DEL DIPUTADO QUINTANILLA ANTES DE

SEGUIR CON EL TÉRMINO YO QUIERO HACER UN RECLAMO CON BASE EN EL ARTÍCULO 22 Y ESTOY PROponiendo A ESTA ASAMBLEA PERMANENTE QUE SE VAYA A COMISIONES UNIDAS. SERÍA LA DE LEGISLACIÓN Y LA DE DERECHOS HUMANOS. ES CUANTO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “SI BIEN EL ASUNTO YA HABÍA SIDO TURNADO Y RESUELTO, EL TEMA NO TIENE MÁS QUE ENTRAR AL ANÁLISIS DE LAS COMISIONES A ESTE CONGRESO DEL ESTADO. Y POR PARTE DE ESTA PRESIDENCIA EN NINGÚN MOMENTO LO QUE SE BUSCA ES INHIBIR U OBSTRUIR. ENTONCES, CON EL GUSTO DE SIEMPRE LO PUEDO TURNAR A LAS DOS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. ENTONCES SIGAMOS ADELANTE CON ESTA SESIÓN. SEGUIMOS CON LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA”.

**19.** OFICIO PR/309/2013 SIGNADO POR LA C. LIC. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA, PARA QUE SE DETERMINE LO QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, QUE SE ABRIÓ DE OFICIO, AL ADVERTIRSE PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE PERDIERON LA VIDA Y LAS QUE RESULTARON

LESIONADAS; ASÍ COMO DE SUS FAMILIARES, ATRIBUIBLES A PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO, DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE ANTERIORMENTE LEÍDO POR LA SECRETARÍA.**

- 20. OFICIO NÚM. 491/2012 SIGNADO POR LA C. BRENDA LIZETH SÁNCHEZ CASTRO, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 388/42/2012 RELATIVO AL EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DE SUS POSIBILIDADES CONSIDEREN INCLUIR EN SUS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO, ACCIONES CON EL FIN DE FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SUSTENTABLE.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 134 APROBADO EN FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.****

**21. OFICIO NÚM. 046/2013 SIGNADO POR EL C. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS SESIONES DEL PLENO, COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2012.- DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, COLOQUE EL PRESENTE ESCRITO EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTA TORRE ADMINISTRATIVA.**

**22. OFICIO NÚM. DGPL-1P1A.-3832.18 SIGNADO POR EL SEN. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN SE APROBÓ EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN SUS PLANES, PROGRAMAS Y PROCESOS, EL COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN OCUPE UN PAPEL PREPONDERANTE EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, DONDE SE FORTALEZCAN LOS VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES, CON VISIÓN DE FUTURO Y CONTINUIDAD EN EL TIEMPO, AFIANZANDO EL CARÁCTER NACIONAL DEL COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN, TAL COMO LO MANDATA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**MEXICANOS.- DE ENTERADO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE  
EQUIDAD Y GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

- 23. OFICIO NÚM. DGPL-1P1A.-4058.18 SIGNADO POR EL SEN. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN SE APROBÓ EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE PONGAN A DISPOSICIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL PAÍS, EL CATÁLOGO CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EXISTENTES EN SU RESPECTIVA ENTIDAD FEDERATIVA; ASÍ COMO AQUELLAS DE CARÁCTER NACIONAL.- DE ENTERADO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
- 24. OFICIO NÚM. 139.041.1.-1338 (12) SIGNADO POR EL C. M.V.Z. JORGE GERARDO RODRÍGUEZ PEÑA, DELEGADO FEDERAL DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN NUEVO LEÓN, SUBDELEGACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 0362/41/2012 RELATIVO AL EXHORTO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA TOME LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACIÓN EN NUESTRO ESTADO, POR LA POSIBLE SIEMBRA**

EXPERIMENTAL DE MAÍZ TRANSGÉNICO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, A FIN DE EVITAR QUE EL POLEN TRANSGÉNICO QUE GIRA EN EL AMBIENTE AFECTE LA AGRICULTURA, APICULTURA, ECOSISTEMAS Y A LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-

**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 128 APROBADO EN FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

25. OFICIO NÚM. PC-694/2012 SIGNADO POR EL C. ING. VÍCTOR FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, GERENTE DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE, SUBGERENCIA COMERCIAL, DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 0202/29/2012 RELATIVO AL EXHORTO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICEN LA POSIBILIDAD DE PROCEDER AL AJUSTE DE LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS MUNICIPIOS DE CHINA, MARÍN, JUÁREZ, PESQUERÍA, LOS RAMONES, DOCTOR GONZÁLEZ, AGUALEGUAS, PARÁS, GENERAL TREVIÑO, LOS ALDAMAS, DR. COSS, GENERAL BRAVO, LOS HERRERAS, MELCHOR OCAMPO Y CERRALVO, NUEVO LEÓN, CONFORME A LA TEMPERATURA REAL Y CONDICIONES AMBIENTALES EN LO INDIVIDUAL DE CADA UNO DE ELLOS Y SUS VARIACIONES CLIMÁTICAS.- **DE ENTERADO Y SE**

**ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 84 APROBADO  
EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE  
COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE  
ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 26. OFICIO NÚM. SDS/001/2013 SIGNADO POR EL C. ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 0258/34/2012 RELATIVO AL EXHORTO, DONDE SE LE SOLICITA LA ELABORACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO PARA LAS REGIONES DE: MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA, REGIÓN PERIFÉRICA, REGIÓN NORTE, REGIÓN CITRÍCOLA, REGIÓN SUR.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 99 APROBADO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GREGORIO MARIANO NÚÑEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE DÉ TRÁMITE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DR. LUIS EDUARDO ZAVALA DE**

**ALBA, DENOMINADA LEY QUE CREA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7796, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

- 28. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SANTA CATARINA E HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
- 29. OFICIO NO. D.G.P.L. 62-II-8-0540 SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO EN DONDE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, CONGRESO Y PRESIDENTES MUNICIPALES, DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS DEL NORTE Y DEL SUR DEL PAÍS, ADEMÁS DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES RELACIONADAS**

CON MIGRACIÓN INTERNACIONAL QUE CONSIDEREN PARTICIPAR, PARA QUE CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “DIPUTADA AMIGA, DIPUTADO AMIGO”.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

**30. ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA QUE ABROGA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CON DOS ASUNTOS Y DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, TAMBIÉN CON DOS ASUNTOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CON SU PERMISO DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA: LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI,

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES, PORQUE COMO REPRESENTANTES POPULARES DEBEMOS DEMANDAR LO QUE LA VOZ DEL PUEBLO EXIGE DE LOS GOBERNANTES. LOS LEGISLADORES DEL PRI EN ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR NO SEREMOS CÓMPlices DE OPACIDAD DE NINGÚN GOBIERNO, CONTRARIO A ELLO SEREMOS VIGILANTES QUE A LOS CIUDADANOS SE NOS BRINDE INFORMACIÓN CLARA, OPORTUNA Y DIGERIBLE SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE APORTAMOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS MUNICIPIOS. LOS CIUDADANOS TENEMOS LA RESPONSABILIDAD Y EL DERECHO DE ESTAR INFORMADOS EN TODO MOMENTO DE LA FORMA EN QUE SE ESTÁN APLICANDO LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y CUALQUIER GOBIERNO DEBE PREVER QUE LA INFORMACIÓN QUE SE BRINDE A LA POBLACIÓN SEA VERÍDICA Y DE SENCILLO ENTENDIMIENTO, ATENDIENDO SIEMPRE LO PRECEPTUADO EN LAS LEYES QUE CORRESPONDA. POR ESO, SOMOS CERTEROS DE LA OBLIGACIÓN LEGAL QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY TIENE, DE PROPORCIONAR A LOS REGIOMONTANOS Y A ESTA SOBERANÍA, CUENTAS CLARAS Y PRECISAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENCABEZADA POR MARGARITA ARELLANES, INCLUIDA LA DEUDA Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL FINANCIAMIENTO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA. TODA VEZ, QUE EL HECHO DE QUE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL NO HAYA INCLUIDO EN LA

REDACCIÓN DEL DECRETO DE REESTRUCTURA DE MONTERREY LA OBLIGACIÓN EXPRESA DE INFORMAR A ESTE CONGRESO DE LA UTILIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA REESTRUCTURA, NO SIGNIFICA QUE QUEDA A SALVO POR PARTE DEL MUNICIPIO REALIZAR EFECTIVO EL DEBER ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE DICHA DEUDA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS, Y DE COMUNICAR TRIMESTRALMENTE EN EL INFORME DE GESTIÓN DE AVANCE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS QUE COMPRENDEN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE CORRESPONDA, DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL, EL TRÁMITE Y DESTINO DE LOS RECURSOS, INCLUYENDO LA DEUDA DE MONTERREY. ADEMÁS, PREVIENDO QUE LOS PASIVOS DESTINADOS A DEUDAS MUNICIPALES NO FUERAN APLICADOS PARA GASTO CORRIENTE, LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ESTIPULA QUE LOS INGRESOS POR CRÉDITOS CONTRATADOS SE DESTINARÁN A PROGRAMAS QUE DERIVEN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ANTE ESTO, SE ENCUENTRA LEGALMENTE BLINDADO EL USO QUE DEBERÁ DARSE POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE MONTERREY, DE LOS RECURSOS PÚBLICOS POR ENDEUDAMIENTO. ES DE IMPORTANCIA MENCIONAR, ADICIONALMENTE, QUE ESTA LEGISLATURA DE NINGUNA FORMA TRATA DE FORMA DISTINTA A LOS MUNICIPIOS, TODA VEZ QUE EL

GOBIERNO QUE DIRIGE MARGARITA ARELLANES DEBERÁ DE INFORMAR, IGUAL QUE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, EN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, TODO SOBRE EL MANEJO DE LA DEUDA PÚBLICA, ESPECIFICANDO LOS PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE LA MISMA, CONTRATACIÓN, REGISTRO, RENEGOCIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ESTO DE ACUERDO CON LO CONTEMPLANDO EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO ASÍ COMO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD. SUMANDO ADEMÁS, QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO TIENE SUFICIENTES FACULTADES PARA FISCALIZAR LA DEUDA PÚBLICA EN TODA SU AMPLITUD Y ACTIVIDADES: PROVEEDORES, OBRA PÚBLICA, BANCARIA, INCLUYENDO LOS REFINANCIAMIENTOS, POR LO QUE DE EXISTIR ALGUNA IRREGULARIDAD EN LOS PASIVOS POR FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN LO HARÁ SABER EN TIEMPO Y FORMA A ÉSTE CONGRESO. LOS DIPUTADOS DEL PRI ESTAREMOS ATENTOS CON EL APOYO DE LOS REGIDORES REPRESENTANTES ANTE EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, QUE NO SE OMITA INFORMACIÓN ALGUNA SOBRE LA REESTRUCTURA, NEGOCIACIÓN Y APLICACIÓN DE LA DEUDA DE MONTERREY, Y QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTÉ AL ALCANCE DE TODOS LOS CIUDADANOS. EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEBERÁ ATENDER SIEMPRE LOS PRINCIPIOS EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS, ES ASÍ QUE EL COMPROMISO DE LOS LEGISLADORES DEL PRI PREVALECE SOBRE

CUALQUIER INTERÉS PARTIDISTA Y ESTAREMOS ATENTOS Y VIGILANTES QUE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY SE APLIQUEN APEGADOS A DERECHO Y CON UN BENEFICIO GENERAL, EL DE TODOS LOS REGIOMONTANOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

AL NO HABER ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DE ENTERADO Y SE ARCHIVA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO POLITICO NACIONAL NUEVA ALIANZA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE SIRVA FORMULAR AL PLENO DEL CONGRESO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, LA PROPUESTA DEL DIPUTADO O DIPUTADA QUE REPRESENTARÁ OFICIALMENTE A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SIRVE DE FUNDAMENTO A ESTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** COMO PARTE DEL SISTEMA DE FACULTADES CONCURRENTES ENTRE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO, PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, REGULADAS A SU VEZ, EN LEYES REGLAMENTARIAS, EL CONGRESO DEL ESTADO PARTICIPA CON VOTO, O EN SU CASO, CON VOZ, EN ALGUNAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL. CON ELLO, ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR CUENTA CON INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO, QUE LE PERMITE INFLUIR EN LA TOMA DE DECISIONES DE ESTAS DEPENDENCIAS, O BIEN, ESTAR ENTERADO AL MENOS, DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY QUE LAS REGULA, LO ANTERIOR, SUCEDE EN EL CASO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 123 TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEON, PARTICIPA UN REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, ÚNICAMENTE CON VOZ. POR EL PROBLEMA DE TODOS CONOCIDO, EN EL SENTIDO DE QUE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS TUVIMOS PROBLEMAS PARA PONERNOS DE ACUERDO DURANTE EL PRIMER MES SE SESIONES, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO NO SESIONÓ REGULARMENTE. POR ELLO, LOS COORDINADORES

DE LOS DOS PARTIDOS MAYORITARIOS ACORDARON DESIGNAR AL COMPAÑERO DIPUTADO JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, COMO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN, PERO SIN FORMALIZAR ESTA DECISIÓN ANTE EL PLENO DEL CONGRESO. EL COMPAÑERO DIPUTADO HA PARTICIPADO EN VARIAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y HA FORMULADO AL INTERIOR, PROPUESTAS A NOMBRE DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. SIN EMBARGO, LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA NO ES OFICIAL, POR LO MOTIVOS ANTES EXPUESTOS. POR LO MISMO, SE REQUIERE FORMALIZAR LA REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO, CON BASE A LO PREVISTO POR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. A ESTE RESPECTO, EL ARTÍCULO 61 DE LA PRECITADA LEY, ESTIPULA QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO EN EL ÓRGANO COLEGIADO ENCARGADO DE DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN OPERATIVA DEL CONGRESO, ASÍ COMO DE PROMOVER ENTENDIMIENTOS Y CONVERGENCIAS POLÍTICAS ANTE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PARA ASEGURAR LA BUENA MARCHA DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. EN ESTAS CONDICIONES, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL POR MI CONDUCTO, PROPONE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA SER DESAHOGADO DENTRO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO QUE PRÓXIMAMENTE SERÁ CONVOCADO Y CON ELLO, ABONAR A LA LEGALIDAD DEL NOMBRAMIENTO, ATENTOS A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

POR CONSIDERAR QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA PRESIDENCIA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, FORMULE AL PLENO DEL CONGRESO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, LA PROPUESTA DEL DIPUTADO O DIPUTADA QUE REPRESENTARÁ OFICIALMENTE A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** EL RESOLUTIVO SOBRE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DEBERÁ FORMAR PARTE DEL LISTADO DE ASUNTOS DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO AL QUE SE CONVOCARÁ EN FECHA PRÓXIMA. POR SU ATENCIÓN A TODOS MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. PUES BÁSICAMENTE NO ES PARA HABLAR NI EN CONTRA, NI A FAVOR, SOLAMENTE LA INTENCIÓN DE DAR UNOS COMENTARIOS AL RESPECTO. COMO BIEN DICE LA COMPAÑERA LOLITA, HE ESTADO ASISTIENDO A LAS SESIONES DE COMITÉ DIRECTIVO DEL ISSSTELEON EN

REPRESENTACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, Y POR DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE, EN SU MOMENTO, DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEBIDO A LAS FACULTADES QUE SE OTORGAN EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL APARTADO DE COMISIONES EL ARTÍCULO 39. COMO USTEDES SABEN YO PRESIDO LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE OTORGA EL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X QUE CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO INCISO F) DONDE DICE: “*SON ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO LA LEGISLACIÓN RELATIVA A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS*”. ENTONCES, CON ESTA ATRIBUCIÓN Y FACULTAD QUE SE TIENE OTORGADA POR EL REGLAMENTO INTERIOR EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, ES POR ESO QUE CADA OCASIÓN QUE LLEGA UNA INVITACIÓN, CONVOCATORIA A SESIÓN DE TRABAJO, SESIÓN DEL CONSEJO ORDINARIO, SESIÓN EXTRAORDINARIA, ETCÉTERA, QUE TIENE QUE VER CON EL ISSSTELEON, EL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO SE REMITE AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA HACER LA DESIGNACIÓN AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO POR EL ARTÍCULO Y FRACCIÓN QUE ACABO DE LEER. SI BIEN ES CIERTO, ES UNA FACULTAD DE LA COCRI DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PRESENTAR AL PLENO LA PROPUESTA PARA FORMALIZAR UNA REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL

CONGRESO ANTE EL ISSSTELEON, TAMBIÉN ASÍ ES PARA OTRAS CUATRO DEPENDENCIAS MÁS U ORGANISMOS O INSTITUCIONES, ES DECIR, LA COCRI HA OMITIDO PRESENTAR AQUÍ AL PLENO ENTRE LA REPRESENTACIÓN DEL ISSSTELEON, OTRAS CUATRO REPRESENTACIONES MÁS, ES DECIR, UNA TOTAL DE CINCO REPRESENTACIONES, Y EN ESE SENTIDO PUES YO LE PEDIRÍA O EXHORTARÍA, O INVITARÍA A LA COMPAÑERA LOLITA, A QUE SU COORDINADOR QUE ES MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE RÉGIMEN INTERNO PRESENTE ESTA PROPUESTA HACIA EL SENO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y AHÍ ES DONDE SE TIENE QUE DIRIMIR, DISCUTIR, ANALIZAR Y PROPONER AL PLENO LAS REPRESENTACIONES CORRESPONDIENTES, Y EN ESE SENTIDO, PUES BUENO, CONSIDERO YO QUE LO QUE PRETENDE, PUES LO PUEDEN HACER FÁCILMENTE A TRAVÉS DE SU COORDINADOR EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. TAMBIÉN CABE HACER LA MENCIÓN Y NO QUIERO DESAPROVECHAR LA OPORTUNIDAD QUE ME BRINDA LA COMPAÑERA LOLITA AL TOCAR ESTE TEMA EN LA TRIBUNA, ES QUE LAS REPRESENTACIONES QUE HA TENIDO ESTE CONGRESO DEL ESTADO EN LAS JUNTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL ISSSTELEON AL CUAL SÍ HA SIDO CONVOCADO Y YO HE ASISTIDO EN REPRESENTACIÓN, SE HA PRIVILEGIADO SIEMPRE Y EN TODO LUGAR Y EN TODOS LOS CASOS, EL BENEFICIO, EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN PARTICULAR LOS MAESTROS DE LA

SECCIÓN 50 QUE COTIZAN EN EL ISSSTELEÓN. CABE HACER MENCIÓN QUE EL 51% DE LOS TRABAJADORES QUE COTIZAN Y QUE RECIBEN ASISTENCIA SOCIAL AL ISSSTELEÓN SON MAESTROS. Y BUSCANDO QUE LA LEY DEL ISSSTELEÓN Y QUE EL PROPIO ISSSTELEON TENGA EQUIDAD DE GÉNERO, QUE NO TENGA DISCRIMINACIÓN, ES QUE SIEMPRE HEMOS ACTUADO EN ESTAS SESIONES DE MANERA RESPONSABLE Y EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES; DESAFORTUNADAMENTE ESTO HA CONTRAVENIDO A LOS INTERESES DE ANTAÑO Y ACTUALES DEL ISSSTELEÓN, DE LA SECRETARÍA Y TESORERÍA DE FINANZAS DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN PARTICULAR, ES DECIR, EL GOBIERNO DEL ESTADO AL NO MANIFESTAR NINGUNA POSTURA EN CUANTO A LAS MODIFICACIONES QUE REQUIERE LA LEY DEL ISSSTELEÓN, AL NO PROVEER NINGUNA INFORMACIÓN, DATOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS DE AFILIACIÓN, DE COTIZACIÓN, DE APORTACIÓN AL FONDO DE PENSIONES AL SERVICIO MÉDICO QUE RECIBAN LOS TRABAJADORES, NO ABONA A QUE SE PUEDA HACER UNAS RESPONSABLES ADECUACIONES DE LA LEY DEL ISSSTELEÓN, Y ESO ES MUY LAMENTABLE. HOY VEMOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EL TITULAR DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTELEÓN DICE QUE NO PUEDE, QUE NO SE DEBE HACER NINGUNA MODIFICACIÓN A LA LEY DEL ISSSTELEÓN PORQUE SERÍA DE MANERA IRRESPONSABLE FINANCIERAMENTE, PERO ESTA AFIRMACIÓN QUE HACE EL TITULAR DEL ISSSTELEÓN ATENTA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN QUE TIENEN LOS TRABAJADORES; CUALQUIER

EMPLEADO MAYOR DE 50 AÑOS QUE INGRESA POR PRIMERA VEZ AL GOBIERNO DEL ESTADO NO RECIBE ASISTENCIA MÉDICA...

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO LE INFORMO QUE ESTAMOS SOBRE EL TIEMPO”.

EL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “YA VOY A TERMINAR DIPUTADO. CUALQUIER EMPLEADO MAYOR DE 50 AÑOS QUE INGRESA POR PRIMERA VEZ AL GOBIERNO DEL ESTADO NO RECIBE ASISTENCIA MÉDICA. Y ÉSTO ES DISCRIMINATORIO Y EXISTEN TRES RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN ESE SENTIDO. ENTONCES, LO QUE NOS ESTÁN DICIENDO LA AUTORIDAD, EN ESTE CASO GOBIERNO DEL ESTADO, TESORERÍA, Y TITULAR DEL ISSSTELEÓN ES QUE ESTÁN CAUSANDO LA DISCRIMINACIÓN A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PORQUE NO TIENEN DINERO, PORQUE AFECTARÍA FINANCIERAMENTE. ESO ES DEL LADO DE DISCRIMINACIÓN. OTRO TEMA IMPORTANTE, EN EL TEMA DEL ISSSTELEÓN ES EL TEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO, HAY ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN QUE DICE QUE LA LEY DEL ISSSTELEÓN ATENTA CONTRA LA EQUIDAD DE GÉNERO, Y EN ESE SENTIDO...

**C. PRESIDENTE:** “SEÑOR DIPUTADO ESTÁ SOBRE EL TIEMPO”.

C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ: “YA TERMINO. CONCLUYO RÁPIDAMENTE DICIÉNDOLES, SÍ TENEMOS QUE FORMALIZAR UNA REPRESENTACIÓN DE ESTA SOBERANÍA ANTE EL ISSSTELEÓN, COMO OTROS CUATRO ORGANISMOS MÁS, Y SÍ TENEMOS QUE ENTRAR, ESTAMOS OBLIGADOS PORQUE SOMOS CORRESPONSABLES A QUE TENEMOS UNA LEY DE ISSSTELEÓN DISCRIMINATORIA Y ATENTATORIA A LA EQUIDAD DE GÉNERO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ANTES QUE TODO YO QUISIERA DEJAR MUY BIEN PUNTUALIZADO, QUE EN NINGÚN MOMENTO HEMOS PUESTO EN ESTA TRIBUNA EN TELA DE DUDA LA REPRESENTACIÓN QUE EL COMPAÑERO HURTADO HA HECHO, HA SIDO EXCELENTE. ESO NI SIQUIERA LO PUDIÉRAMOS PONER EN TELA DE DUDA. SIMPLEMENTE QUE COMO CONGRESO, COMO DIPUTADOS, TENEMOS QUE PREDICAR CON EL EJEMPLO, Y TODO TIENE QUE SER OFICIAL, Y EN ESE SENTIDO EL EXHORTO, QUE TENEMOS ESA ATRIBUCIÓN NOSOTROS COMO DIPUTACIÓN PERMANENTE DE EXIGIRLE A LA COCRI QUE CUMPLA CON SU DEBER DE OFICIALIZAR SI FALTAN OTROS CUATRO ORGANISMOS, PUES AQUÍ HAY QUE EXHORTAR A LOS MIEMBROS DE LA COCRI, A TODOS LOS QUE PERTENECEN A ESTA COMISIÓN, PARA QUE CUMPLAN CON SU

DEBER. TENEMOS ESA FACULTAD COMO DIPUTACIÓN PERMANENTE, NO TENEMOS POR QUÉ HACERLO EN MANERA INDIVIDUAL, SI NO PARA QUÉ ESTÁ LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ESTE ES EL ESPACIO MÁS IMPORTANTE PARA PODER HACER ESTE TIPO MAS QUE DE RECLAMOS, DE EXHORTOS A TODAS LAS INSTANCIAS, Y NOSOTROS COMO PODER LEGISLATIVO PUES TENEMOS QUE PREDICAR CON EL EJEMPLO. Y SI BIEN PUNTUALIZADO LO QUE DIJO EL DIPUTADO, COINCIDO TOTALMENTE, COINCIDO TOTALMENTE, QUE EL ISSSTELEÓN REQUIERE YA DE UNA LEGISLACIÓN RESPONSABLE. DEFINITIVAMENTE QUE ÉSTE ES UN ASUNTO QUE SE HA IDO CERRANDO POR AHÍ Y QUE NO SE HA PODIDO TOCAR. TUVE LA OPORTUNIDAD EN LA LXXI LEGISLATURA DE ESTAR Y DE CONVOCAR A MESAS DE TRABAJO Y TODO MUNDO LE SACÓ A ESTA LEGISLACIÓN, EN DONDE TOTALMENTE SE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN AFILIADOS A ESTE ORGANISMO. Y YO NADA MAS LO QUE ESTOY SOLICITANDO DE MANERA MUY RESPETUOSA, ES DE QUE SE EXHORTE Y SE PONGA A VOTACIÓN PARA QUE LA COCRI EN SU MOMENTO Y A LA BREVEDAD POR EL ASUNTO, YA OFICIALICE ESTE NOMBRAMIENTO, SERÁ LA COCRI Y EL PLENO QUIENES DETERMINEN QUIÉN SERÁ EL REPRESENTANTE ANTE EL ISSSTELEÓN. ESO ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ:

“MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS, CUANDO ALGO NO SIRVE SE QUITA, PERO CUANDO ALGO SIRVE MUY BIEN SE FELICITA. ENTONCES YO QUISIERA FELICITAR AL DIPUTADO CHUY HURTADO PORQUE HA SIDO EXCELENTE EL TRABAJO QUE HA HECHO REPRESENTANDO AL CONGRESO EN ESA TAREA. Y TAN EFICIENTE HA SIDO QUE MUCHO DE NOSOTROS NOS ENTERAMOS QUE TODOS ESTOS DÍAS DE VACACIONES, VEÍAMOS QUE EL DIPUTADO CHUY HURTADO SEGUÍA CON SU TRABAJO Y CON SU MISIÓN DE REPRESENTAR AL CONGRESO ANTE ESTOS TRABAJADORES, Y YO QUISIERA RECALCAR ALGUNOS PUNTOS, EL PRIMERO ES, QUE SI NUESTRO COMPAÑERO JESÚS HURTADO ESTÁ HACIENDO MUY BIEN EL TRABAJO, ENTONCES QUE COMO DICE LA DIPUTADA LOLITA, CAMBIEMOS UN POCO EL SENTIDO DEL EXHORTO Y LE PIDAMOS A LA COCRI QUE LO RATIFIQUE POR SU BUEN TRABAJO Y DESEMPEÑO QUE ESTÁ HACIENDO, ES DECIR, QUE CUMPLA CON EL MERO TRÁMITE. EN SEGUNDA INSTANCIA, COMO LO DECÍA EL DIPUTADO JESÚS HURTADO, PUES EN EL REGLAMENTO SE ENCUENTRA CLARAMENTE QUE ES A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO QUIEN TIENE QUE DIRIMIR SOBRE ESTOS TEMAS, NO PODEMOS MANDAR COMO REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO A LA GENTE QUE DENTRO DE SU TRABAJO LEGISLATIVO ESTÁ VIENDO OTROS ASUNTOS, NO PODEMOS MANDAR A LA GENTE DE ECOLOGÍA, PARA QUE HAGA REPRESENTACIÓN, TENEMOS QUE MANDAR A LAS PERSONAS QUE LES CORRESPONDE VER PRECISAMENTE ESTOS TEMAS. ENTONCES

COMPAÑEROS, YO CREO QUE HABRÍA QUE PEDIRLE ENTONCES A LA COCRI QUE DEBIDO AL BUEN TRABAJO QUE HA HECHO EL DIPUTADO JESÚS HURTADO, QUE NO SÓLO NOSOTROS LO RECONOCEMOS, SINO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN ESTADO ATENTOS Y HAN VISTO EL TRABAJO TAN DETALLADO, MINUCIOSO Y EXITOSO QUE HA HECHO EL DIPUTADO CHUY HURTADO, QUE LO QUE TENEMOS QUE HACER ES PROMOVER QUE SE RATIFIQUE COMO REPRESENTANTE DEL CONGRESO EN ESTA INSTANCIA. ENTONCES COMPAÑEROS, NO NOS EQUIVOQUEMOS, LAS COSAS QUE ESTÁN BIEN HECHAS, ASÍ HAY QUE DEJARLAS Y NO HAY QUE MOVERLAS. UNA FELICITACIÓN AL DIPUTADO JESÚS HURTADO Y UNA MOCIÓN A LA COCRI DE QUE SI LE HACE FALTA HACER ALGÚN TRÁMITE LO RATIFIQUE POR EL EXCELENTE TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO, PORQUE NO QUEREMOS VER UNA PERSONA AHÍ COMO REPRESENTANTE DEL CONGRESO QUE ES UN REPRESENTANTE DEL PUEBLO QUE SIRVA DE TAPADERA PARA YA LOS CASI 500 MILLONES DE DESFALCO QUE SE HA VISTO EN ESTA DEPENDENCIA. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENO, RATIFICAR LA POSTURA DE LA MAESTRA DOLORES, ES CIERTO QUE LA COCRI ARRASTRA UNA SERIE DE REZAGO, ESTÁN PENDIENTES UNA SERIE DE

NOMBRAMIENTOS, ALGUNAS COSAS SE HAN HECHO POR LA VÍA DE LA PRÁCTICA, Y BUENO PUES SÍ ES CIERTO HAY QUE EVALUAR LOS RESULTADOS ANTES DE TOMAR DECISIONES EN TODAS LAS ÁREAS Y SI HAY LUGARES QUE NO SE HAN ESTADO CUBRIENDO, BUENO, SERÍA URGENTE QUE ESTOS LUGARES FUERAN CUBIERTOS. PERO DE QUE INDISCUTIBLEMENTE ES UN PUNTO QUE NO PUEDE ESTAR AL MARGEN DE LA LEGALIDAD, QUE ES UN PUNTO QUE TIENE QUE FORMALIZARSE, QUE DEBE TENER EL PROCESO APROPIADO, INDUDABLEMENTE QUE TIENE QUE HACERSE Y QUE TIENE QUE LLEGAR A LA CONDICIÓN DE OFICIALIDAD, PORQUE ENTRE NOSOTROS LOS MEXICANOS LO PROVISIONAL SE NOS HACE PERMANENTE, Y LO PERMANENTE LO CONSIDERAMOS YA COMO LO OFICIAL. AHORITA YO QUIERO RECORDAR EN ESTE PUNTO, EN ESTE PUNTO ESTAMOS APENAS EN LO PROVISIONAL, ENTONCES HACE FALTA DARLE EL TRÁMITE APROPIADO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ESTE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA, HAY UNA ADICIÓN QUE PRESENTA EL DIPUTADO BRIONES, NO SÉ SI LA DIPUTADA QUIERA QUE SE ADICIONE LO QUE HACE MENCIÓN...

**C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ:** “CON EL RESPETO QUE ME MERCE MI COMPAÑERO DIPUTADO BRIONES, YO QUISIERA QUE FUERA

EXACTAMENTE COMO YO LO PROPUSE AQUÍ A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, YA QUE NO PODEMOS RATIFICAR ALGO QUE TODAVÍA NO SE HA OFICIALIZADO, DEFINITIVAMENTE EL TRABAJO, Y VUELVO A RECTIFICARLO, ES BUENO, SERÁ LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO QUIEN TOME UNA DECISIÓN Y PRESENTARLA AL PLENO Y SERÍA EL PLENO QUIEN PUEDA APROBAR O DESAPROBAR LO QUE EN COMISIÓN SE HAYA HECHO. ESE ES EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: “**PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, FORMULE AL PLENO DEL CONGRESO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, LA PROPUESTA DEL DIPUTADO O DIPUTADA QUE REPRESENTARÁ OFICIALMENTE A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** EL RESOLUTIVO SOBRE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DEBERÁ FORMAR PARTE DEL LISTADO DE

*ASUNTOS DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO AL QUE SE CONVOCARÁ EN FECHA PRÓXIMA". ES CUANTO PRESIDENTE".*

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 4 VOTOS A FAVOR (PRI, PT Y NUEVA ALIANZA) Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN Y PRD).

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LA CONTUMAZ Y REBELDE CONDUCTA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO, EN CUANTO A SU NEGATIVA INJUSTIFICADA DE NO ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 66/2012 DERIVADA DEL EXPEDIENTE COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS CNDH/1/2011/7340/Q, INICIADO DE OFICIO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN CON LA

DOLOROSA TRAGEDIA DEL CASINO ROYALE QUE ENLUTÓ A UNA GRAN CANTIDAD DE HOGARES NUEVOLEONESES EN UN HECHO CRIMINAL MASIVO SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO. DICHA ACCIÓN NO SOLAMENTE DEMUESTRA UN ACTO DE PRIMITIVISMO INSTITUCIONAL, DEJA AL DESCUBIERTO TAMBIÉN LA INEXISTENCIA DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTA LA LICENCIADA MINERVA MARTÍNEZ GARZA, Y AÚN MÁS GRAVE ES SU OBSTINADO COMPORTAMIENTO PARA SOSTENER INFUNDADAMENTE LA COMPETENCIA RESPECTO DE UN SUCESO QUE NO LE CORRESPONDÍA CONOCER, CON LA FINALIDAD Y EL INSANO PROPÓSITO DE PROTEGER A SERVIDORES PÚBLICOS O ENTES SOCIALES MUNICIPALES O ESTATALES IMPLICADOS EN LAS AUTORIZACIONES DEL CASINO ROYALE, RESPONSABLES EN LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y QUE PARADÓJICAMENTE TIENE A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER COMO PRESIDENTA DE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA. LAS DECLARACIONES VERTIDAS A LA PRENSA POR LA CITADA FUNCIONARIA DESPRENDEN EVIDENTES MENTIRAS Y SIMULACIONES IMPROPIAS DE SU INVESTIDURA, PUES AL REFERIR EL DÍA 2 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO LAS RAZONES POR LAS CUALES NO COMPARTE LOS FUNDAMENTOS DE LA RECOMENDACIÓN ALUDIDA, IRRACIONALMENTE SOSTIENE QUE NO EXISTE REFERENTE NORMATIVO CONSTITUCIONAL ILEGAL RESPECTO A LA COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA COMISIÓN

NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA CONOCER ALEGADOS HECHOS VIOLATORIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS, CUANDO ESTUVIERON INVOLUCRADOS TANTO AUTORIDADES COMO SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS. CUANDO DE MANERA CONTRARIA A ESA INCERTA Y PRETENDIDA JUSTIFICACIÓN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 3º. DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DISPONE TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: “*CUANDO EN UN MISMO HECHO ESTUVIERON INVOLUCRADOS TANTO AUTORIDADES O SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN COMO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, LA COMPETENCIA SURTIRÁ A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS*”. EL CONTENIDO LITERAL DE ESTE DISPOSITIVO HECHA POR TIERRA LA Falsa VERSIÓN DE LA PRESIDENTA ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SE PRESENTA LAMENTABLEMENTE COMO UNA PERSONA O SERVIDORA PÚBLICA CON IGNORANCIA Y DESCONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS QUE RIGEN EL ORDEN JURÍDICO DEL PAÍS. DE SER CIERTO LO ANTERIOR, OBVIAMENTE QUE LA INHABILITA PARA SEGUIR EJERCIENDO LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA QUE ACTUALMENTE OSTENTA, YA QUE ADICIONALMENTE A DICHA PRECISIÓN NO DEBERÍA SER AJENO PARA LA CITADA FUNCIONARIA EL PROPIO ARTÍCULO 3º DE LA LEY ESTATAL QUE NORMA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA, REFIERE CON ABSOLUTA

CLARIDAD QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TENDRÁ COMPETENCIA EN EL ESTADO PARA CONOCER DE QUEJAS RELACIONADAS CON PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS CUANDO ÉSTAS FUERAN IMPUTADAS ÚNICAMENTE A AUTORIDADES, SERVIDORES PÚBLICOS DE CARÁCTER MUNICIPAL Y ESTATAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DE PODER JUDICIAL. NO SURTIÉNDOSE EN ESTE CASO LA HIPÓTESIS DEL CASINO ROYALE. EN VIRTUD DE QUE ESA NEGOCIACIÓN MERCANTIL OPERABA CON PERMISOS FEDERALES OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN INVOLUCRÁNDOSE TAMBIÉN POR CONSECUENCIA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO. DE LO ANTERIOR SE INFIERE QUE EFECTIVAMENTE LE ASISTE LA RAZÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CUANDO EN EL CUERPO DE SU RECOMENDACIÓN SOSTIENE ACERTADAMENTE QUE SE OBSTRUYÓ, SE BLOQUEÓ SU TRABAJO POR FALTA DE COLABORACIÓN DEL ORGANISMO, EL CUAL DEJÓ EN CLARO QUE ADOLECE DE UNA VERDADERA CULTURA DE LA LEGALIDAD, QUE EN ESA CONDICIÓN SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE SU CREACIÓN, PRECISADOS EN EL ARTÍCULO 2º DE SU ORDENAMIENTO ESTADUAL, ADEMÁS ES INCONCEBIBLE PARA LA SOCIEDAD Y SOBRE TODO PARA LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DEL CASINO ROYALE QUE DESDE EL 25 DE AGOSTO DE 2011 A LA FECHA LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SU INDECLINABLE Y TENDENCIOSA COMPETENCIA NO HAYA EMITIDO UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS

GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS OCURRIDAS EN ESE DETESTABLE SUCESO, EN EL CUAL TUVIERON RESPONSABILIDAD SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES, MUNICIPALES, CUANDO A ESTAS FECHAS INCLUSO YA FUERON SENTENCIADOS LOS AUTORES MATERIALES DE ESE ABOMINABLE Y CRIMINAL SUCESO DELICTIVO, Y AHORA SE DA A CONOCER UNA SUPUESTA RESOLUCIÓN AL RESPECTO CON RECOMENDACIONES QUE OBVIAMENTE NO FUERON DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO SI NO SE HUBIESE DADO A CONOCER A LA SOCIEDAD QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SE NEGABA A CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN 66/2012. ANTE ESTA GRAVE CONDUCTA INSTITUCIONAL DE REBELDÍA Y NEGLIGENCIA, ASÍ COMO DE RECHAZO EN EL ACATAMIENTO DEL ORDEN JURÍDICO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE NOS RIGE, ASUMIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESTE GRUPO LEGISLATIVO EXIGE LA INMEDIATA RENUNCIA DE SU PRESIDENTA LICENCIADA MINERVA MARTÍNEZ GARZA, EN VIRTUD DE QUE SU COMPORTAMIENTO NO GARANTIZA LA DEFENSA, PROTECCIÓN, OBSERVANCIA, PROMOCIÓN, ESTUDIO, DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONSAGRADOS EN EL ORDEN JURÍDICO VIGENTE. COMO SE HA JUSTIFICADO EN EL PRESENTE CASO DEL CASINO ROYALE Y COMO SE DEMOSTRÓ TAMBIÉN CON SU INACTIVIDAD EN EL DESALOJO VIOLENTO Y LA DESAPARICIÓN COMPLETA DE LA COMUNIDAD RURAL CONOCIDA COMO EL FRAILE DE GARCIA, NUEVO LEÓN, CONCEDIÓ LA PRIVACIÓN

ILEGAL DE LA LIBERTAD DE SUS MORADORES, HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS, PÉRDIDA TOTAL DE SUS VIVIENDAS Y PATRIMONIO, ROBO DE SU GANADO, ENSERES DOMÉSTICOS, DESTRUCCIÓN DE SUS PARCELAS Y VIVIENDAS SIN MANDATO DE LA AUTORIDAD JUDICIAL, SUCESOS CRIMINALES EJECUTADOS EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 POR EL ENTONCES ALCALDE Y CUATRERO DE GARCÍA, JAIME GARCÍA CALDERÓN Y SU CORROMPIDO ORGANISMO POLICIACO. DE DICHOS ACTOS POLICIACOS TAMBIÉN TUVO CONOCIMIENTO LA CITADA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SU PRESIDENTA, FORMÁNDOSE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, SIN QUE A LA FECHA SE HAYA EMITIDO RECOMENDACIÓN ALGUNA A PESAR DE LAS GRAVES Y SISTEMÁTICAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES DE SUS CAMPESINOS Y FAMILIARES, HOMBRES, ANCIANOS, MUJERES Y NIÑOS QUE VIERON CÓMO ERAN DERRUMBADAS SU CASAS CON MAQUINARIA PESADA DE LA EMPRESA JAVER, S.A. Y FUERON EXPULSADOS DE LAS FINCAS A GOLPES Y AMENAZADOS CON ARMAS LARGAS A LAS 4:30 DE LA MAÑANA DE DÍA CITADO CON ANTELACIÓN POR ELEMENTOS POLICIACOS DEL MUNICIPIO YA REFERIDO Y GRUPOS PARAMILITARES DE HOMBRES ENCAPUCHADOS DONDE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO YA SE DIJO, HA BRILLADO POR SU AUSENCIA. COMPAÑEROS NO SE NOS OLVIDE NUNCA QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS RECIBE PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, SÍ, Y ADEMÁS SU

ACTUACIÓN DEBE SER VIGILADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, NO PODEMOS SER AJENOS, SOMOS CORRESPONSABLES DE LA ACTUACIÓN DE ELLOS; 50 MILLONES DE PESOS NO FUERON SUFICIENTES PARA ATENDER A LOS DEUDOS, A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DEL CASINO ROYALE. COMPAÑEROS, NO PODEMOS TAPAR EL SOL CON UN DEDO, EL PROBLEMA YA ESTÁ, HAY QUE ENTRAR AL FONDO DEL PROBLEMA Y LA RECOMENDACIÓN ES QUE LA COMISIÓN YA HIZO, Y YA SE ESTÁ FORMANDO UN EXPEDIENTE CON RESPECTO A ELLO, POR LO QUE SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE ACABO DE LEER SE ANEXE AL EXPEDIENTE QUE CON ESE MOTIVO SE ESTÁ FORMANDO YA POR ESTA LEGISLATURA. MUCHAS GRACIAS “.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO QUISIERA EXPONER A USTEDES CUÁL ES LA POSICIÓN DE NUEVA ALIANZA ANTE ESTE CONFLICTO ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y LA COMISIÓN ESTATAL. LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS ES UN ORGANISMO DE CARÁCTER AUTÓNOMO, RECONOCIDO POR EL ARTÍCULO 102 APARTADO B, CUARTO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS TAMBIÉN ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 PENÚLTIMO

PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. AMBOS ORGANISMOS EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, SE RIGEN POR LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. POR LO TANTO, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS NO ES EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. PENSAR LO CONTRARIO, EQUIVALDRÍA A CONSIDERAR TODA PROPORCIÓN GUARDADA, QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE LAS COMISIONES O CONSEJOS ELECTORALES DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN. LO QUE NO SUCEDE EN LA PRÁCTICA. EL IFE Y LAS COMISIONES O CONSEJOS ELECTORALES, COLABORAN ENTRE SÍ, EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES EN LOS ESTADOS, PERO EL IFE, NO RECOMIENDA NI IMPONE DIRECTRICES. POR ELLO, LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS NO PUEDE HACER RECOMENDACIONES A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, YA QUE CON ELLO SE EXTRALIMITA EN SUS FUNCIONES. EN EL CASO DEL CASINO ROYALE DONDE SE INVOLUCRAN FUNCIONARIOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PUDO SER ATENDIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, COMO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DADO QUE NO EXISTE UNA DISPOSICIÓN EXPRESA QUE ESTABLEZCA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA DE CADA COMISIÓN. LA CONSTITUCIÓN FEDERAL NI LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CONTEMPLAN UN MECANISMO PARA DIRIMIR CONFLICTOS DE COMPETENCIAS ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL DE

DERECHOS HUMANOS Y LAS COMISIONES DE LOS ESTADOS, COMO SUCEDE EN EL CASO QUE NOS OCUPA. EL CONGRESO DEL ESTADO TIENE UNA OPORTUNIDAD PARA PROMOVER ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN UNA INICIATIVA AL RESPECTO. LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EMITIÓ LAS RECOMENDACIONES EN EL CASO DEL CASINO ROYALE, LO QUE TAMBIÉN ACONTECIÓ EN EL CASO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, POR LO QUE AHORA FALTA VIGILAR QUE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS CUMPLAN AL PIE DE LA LETRA CON LAS RECOMENDACIONES Y SE SANCIONE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES, ASÍ COMO SE REPARE EL DAÑO. LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS SE QUEJA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NO COLABORÓ EN EL CASO DEL CASINO ROYALE. LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SOSTIENE LO CONTRARIO. NO EXISTE FUNDAMENTO LEGAL, PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITE LA COMPARCENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, AÚN Y CUANDO ASÍ LO SOLICITE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA FORMULA UN LLAMADO RESPETUOSO A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE MEDIANTE EL DIÁLOGO Y LA CONCILIACIÓN RESUELVAN SUS DIFERENCIAS. EL CONGRESO DEL ESTADO NO ES LA

INSTANCIA ADECUADA PARA ELLO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “BREVEMENTE COMPAÑEROS. NADA MAS PARA REFORZAR UN POQUITO LO QUE ACABO DE MENCIONAR HACE UNOS MOMENTOS. COMPAÑEROS, AHORA QUE VAMOS A ENTRAR AL ESTUDIO DEL DOCUMENTO QUE MANDÓ LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS NOS VAMOS A DAR CUENTA AHÍ, PORQUE A VECES EL QUE NO SABES ES COMO EL QUE NO VE. A VECES CONOCEMOS MUCHAS COSAS PERO LES PUEDO AFIRMAR DESDE AHORITA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PUEDE REVOCAR RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, POR SI NO SABÍAN. PERO VAMOS A ENTRAR EN ESTUDIO, HAY UN EXPEDIENTE QUE SE VA A ABRIR, NADA MAS ACUÉRDENSE COMPAÑEROS QUE ENTRE DOS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS DEBE HABER COOPERACIÓN SIEMPRE, SIEMPRE DEBE HABER COOPERACIÓN, NINGUNA PUEDE NEGAR LA OTRA, Y COMPROMISO. ENTONCES ¿CUÁL ES EL COMPROMISO DE LA COMPAÑERA MINERVA?, ¿CUÁL FUE EL COMPROMISO?, ¿POR QUÉ HASTA AHORA?. ESTE CONGRESO NO SE PUEDE CONVERTIR EN VOCERO DE ELLA, JAMÁS. NO PUEDO SER VOCERO DE ELLA NI VENIR AQUÍ A DECIR QUE LA SEÑORA

CUMPLIÓ, Y QUE NADIE LE DIO ESAS RECOMENDACIONES, EFECTIVAMENTE, NADIE. NOSOTROS SÍ LA PODEMOS MANDAR CITAR, SÍ, PARA QUE NOS EXPLIQUE EL FONDO DE LA RECOMENDACIÓN NACIONAL Y POR QUÉ, SOBRE TODO POR QUÉ, ESA ES LA PREGUNTA QUE SE HACEN LOS FAMILIARES, NO DE EDUARDO ARGUIJO, LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE AQUELLA TRAGEDIA. POR QUÉ HASTA AHORA ESTÁ HACIENDO RECOMENDACIONES AMBIGUAS, QUE NI SIQUIERA VAN DIRIGIDAS A NADIE, A VER SI LA PROCURADURÍA HACE UNA INVESTIGACIÓN Y A QUIÉN PARA VER SI SANCIÓN A ALGUIEN. ESE TIPO DE COSAS LAS HUBIERA HECHO DESDE UN PRINCIPIO; LOS 50 MILLONES NO LE BASTARON PARA HACER ESO. ENTONCES COMPAÑEROS, EN SU MOMENTO PUES ENTRAREMOS AL ESTUDIO A FONDO Y NO NOS CERREMOS, ES MÁS, SI QUIEREN NO HAGAMOS JUICIOS A PRIORI, PERO SÍ YA HAGAMOS UNA VALORACIÓN CORRECTA, PRECISA DE LA GENTE QUE LE HACE BIEN AL ESTADO PARA QUE CONTINÚEN EN SUS PUESTOS Y LA GENTE QUE NO LE HACE BIEN AL ESTADO, AL PUEBLO, AL CUIDADO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL QUE NO GARANTIZA EL CUIDADO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA OBSERVANCIA, NO TIENE CASO DE QUE ESTÉN AHÍ, ES COMO EL QUE PODAMOS PONER EN AGRICULTURA, SI NO ATIENDE LA COMIDA DEL PUEBLO MEXICANO PUES QUE HACE AHÍ EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, O EL QUE ESTÁ EN SALUD SI NO PROCURA LA SALUD. COMPAÑEROS NO NOS CERREMOS, VAMOS A ENTRAR AL ESTUDIO EN SU MOMENTO, YA ESTÁN LAS COMISIONES

ACORDADAS PARA ELLO, Y EN SU MOMENTO VAMOS A HACER UNA VALORACIÓN JUSTA, BIEN, O SEA, DE LO QUE LA SEÑORA OMITIÓ HACER ¿VERDAD?, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES INSISTIR EN QUE NOSOTROS NO TENEMOS INCUMBENCIA EN EL ASUNTO. NOSOTROS NO TENEMOS NADA QUE VER EN ESTA CONTROVERSIA. NO SOMOS UN ORGANISMO DE ARBITRAJE ENTRE COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS. NO SOMOS LA INSTANCIA QUE VA A GENERAR LA DESTITUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. NO TENEMOS NOSOTROS ESA POSIBILIDAD, PODEMOS EN ARAS DE UNA BUENA RELACIÓN Y DE UN MANEJO CORRECTO, DE UN MANEJO DESPOLITIZADO DE ESTE CONGRESO, PODRÍAMOS TAL VEZ INVITAR A CONVERSAR AMIGABLEMENTE, AUNQUE QUEREMOS DECIR QUE ELLA YA LO HA ESTADO HACIENDO CON UNA SERIE DE DIPUTADAS, DIPUTADOS, A QUIENES HA CONVENCIDO DE BUENA FE EN SUS POSTURAS Y PUNTOS DE VISTA LA LICENCIADA MINERVA. EN ESA LÓGICA Y EN ESA LÍNEA DE PENSAMIENTO, INSISTIR, NOSOTROS NO TENEMOS VELA EN ESTE ENTIERRO, NOSOTROS NO TENEMOS NADA QUE VER. PODEMOS DISCUTIR TODO LO QUE QUERAMOS, PODEMOS MANDARLA A LAS COMISIONES QUE QUERAMOS, PERO

LEGALMENTE NI TENEMOS UÑAS NI DIENTES, NI GARRAS, NI NADA QUE NOS PERMITA TOMAR UNA DECISIÓN, PUES QUE NO SEA MEDIÁTICA, QUE NO SEA MEDIÁTICA COMO PARECE SER QUE ES EL TONO QUE TIENE EL ASUNTO. PARECE QUE AQUÍ EL ASUNTO ES, PUES SER UNA CAJA DE RESONANCIA PARA DARLE ESTRIDENCIA AL TEMA. YO CREO QUE NO ES UNA FUNCIÓN DEL CONGRESO, ES UN TANTO COMO DEGRADAR ¿NO? NUESTRA FUNCIÓN, ES UN TANTO COMO, PUES TOMAR POSTURAS QUE NO NOS CORRESPONDEN EN COSAS EN LAS QUE NI TENEMOS ATRIBUTOS LEGALES Y QUIEN SABE SI NOS CORRESPONDA A NOSOTROS SER JUECES, SI TENGAMOS LOS ATRIBUTOS MORALES PARA SER JUECES DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS NACIONALES O ESTATALES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

**C. PRESIDENTE:** “NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, ME PERMITO REMITIR TANTO ESTE DOCUMENTO QUE ME PRESENTA EL DIPUTADO ARGUIJO COMO LAS CONSTANCIAS QUE SE HAN DISCUSIDO EN ESTE MOMENTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EL TEMA ES EN RELACIÓN A UNA CARTA

QUE EL DÍA DE AYER SE RECIBIÓ EN NUESTRA OFICINA, DIRIGIDA POR EL ING. EUGENIO CLARIOND RANGEL, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN, Y BUENO NOSOTROS QUEREMOS HACER UN POSICIONAMIENTO PÚBLICO EN RELACIÓN A ESTA CARTA. QUEREMOS HACER USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTAR ACUSE DE RECIBO DE LA CARTA FIRMADA POR EL ING. EUGENIO CLARIOND RANGEL, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN. AYER JUEVES RECIBIMOS DICHA CARTA, DE LA CUAL HOY DAN CUENTA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, YA QUE EL PRESIDENTE DE LA CAINTRA SOLICITA A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS EXPRESAR A DETALLE CUÁL FUE EL MOTIVO PARTICULAR POR EL QUE VOTAMOS PARA APOYAR EL INCREMENTO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA. COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DESDE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESEO MANIFESTAR EN FORMA ENÉRGICA PERO RESPETUOSA LO SIGUIENTE: EN PRIMER LUGAR MANIFESTAR MI PUNTO DE VISTA EN RELACIÓN A LA FORMA EN QUE EL PRESIDENTE DE LA CAINTRA EXPRESA SU POSTURA, LA CUAL ACOMPAÑA CON CALIFICATIVOS TALES COMO INTERESES PERSONALES Y POLÍTICOS, VOTO IRRESPONSABLE, ACTO ABSURDO, CALIFICATIVOS QUE SON INACEPTABLES EN UN DIÁLOGO RACIONAL Y SERIO. EL CONGRESO DEL ESTADO Y LOS DIPUTADOS CONSTITUIMOS UN PODER DEL ESTADO MEXICANO, POR LO CUAL LO CONMINAMOS A DIRIGIRSE CON

COMPOSTURA Y CON EL DEBIDO RESPETO HACIA NUESTRAS PERSONAS. LOS DIPUTADOS LOCALES NO SOMOS SUS EMPLEADOS. EN SEGUNDO LUGAR: ACLARAR AL PRESIDENTE DE LA CAINTRA Y A TODOS SUS AGREMIADOS QUE EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA NO ES UN TEMA QUE SE VOTÓ EN LA LEY DE INGRESOS NI EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL 2013, COMO ÉL LO SEÑALA EN SU CARTA. PARA CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CAINTRA, EL TEMA DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA FORMÓ PARTE DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, ASUNTO SOBRE EL CUAL SE DESAHOGARON MÚLTIPLES REUNIONES CON LOS DIRIGENTES Y REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL. EN TERCER LUGAR: INVITAR ATENTAMENTE AL PRESIDENTE DE LA CAINTRA Y A SUS AGREMIADOS, ASÍ COMO A LA CIUDADANÍA, A QUE REVISEN EL DIARIO DE DEBATES DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2012, PARA QUE ANALICEN CON DETALLE LOS ARGUMENTOS Y LA POSTURA DE LOS DIPUTADOS DEL PT EN TORNO AL IMPUESTO SOBRE NÓMINA. EN CUARTO LUGAR: INFORMAR A LA COMUNIDAD QUE NUESTRO VOTO EN CADA UNA DE LAS INICIATIVAS QUE CONFORMARON EL PAQUETE FISCAL ESTATAL PARA EL AÑO 2013, FUE DEBIDAMENTE RAZONADO Y DEBATIDO CON MIRAS A BENEFICIAR A LAS GRANDES MAYORÍAS Y LAS FINANZAS SANAS PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO. NUESTRA DECISIÓN ES CONSECUENTE CON LA POSTURA HISTÓRICA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN MATERIA HACENDARIA Y FISCAL, EN LA QUE REITERADAMENTE HEMOS

EXPRESADO NUESTRAS DIFERENCIAS CON EL MODELO ECONÓMICO VIGENTE, EL CUAL FAVORECE LA ACUMULACIÓN DEL CAPITAL EN UNAS POCAS MANOS; Y PRODUCE INEQUIDAD, PRIVILEGIOS, POBREZA EXTREMA Y MARGINACIÓN, Y PRODUCE POBRES COMPROMISOS DE LOS GRANDES CAPITALISTAS CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DEL PAÍS. LOS GRANDES RICOS GENERAN MILLONES DE POBRES EN EL PAÍS. NUESTRO PLANTEAMIENTO CENTRAL ES QUE QUIEN GANE MÁS PAGUE MÁS, Y CONTRIBUYA EN MAYOR MEDIDA AL GASTO PÚBLICO. EXACTAMENTE COMO LO DECLARÓ EL DÍA DE AYER EL SECRETARIO DE HACIENDA, LUIS VIDEGARAY. NUESTRA POSTURA ESTÁ ASENTADA EN EL DIARIO DE DEBATES DESDE QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO PARTICIPA EN EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, YA QUE SOSTENEMOS QUE LOS IMPUESTOS DEBEN SER PROGRESIVOS Y NO REGRESIVOS, QUE GRAVEN MÁS AL CAPITAL Y MENOS AL TRABAJO Y AL CONSUMO. EN ESE SENTIDO, LA LUCHA DEL PARTIDO DEL TRABAJO ES POR UNA REFORMA FISCAL INTEGRAL PARA RECAUDAR MÁS IMPUESTOS A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, CON LAS FÓRMULAS QUE SE APLICAN EN LOS PAÍSES MÁS AVANZADOS DEL MUNDO: QUIEN GANE MÁS, PAGUE MÁS, ASÍ COMO GRAVAR A LOS POTENTADOS QUE NO PAGAN IMPUESTOS, EVITAR LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL Y, SOBRE TODO, ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y SIN CORRUPCIÓN EL DINERO DEL PUEBLO. POR TODO LO ANTERIOR, RESPETAMOS LA DECISIÓN DE LA CAINTRA DE RECURRIR AL DERECHO DE AMPARO CONTRA EL AUMENTO AL IMPUESTO SOBRE

NÓMINA. SIN EMBARGO, SOBRE EL AMAGO DE SACAR SUS INVERSIONES DE NUEVO LEÓN, Y MANEJAR SUS NÓMINAS EN OTROS ESTADOS, CONFIAMOS QUE EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y DE SOLIDARIDAD DEL EMPRESARIADO NUEVOLEONÉS SE IMPONGA PARA QUE EVITEN CAER, PRECISAMENTE, EN UNA POSTURA DE EVASIÓN O DE ELUSIÓN FISCAL. NUESTRO LLAMADO ES A CUMPLIR LAS LEYES Y MANTENER EL DIÁLOGO CON MADUREZ EN EL ESTADO, PUES LO QUE SE VISLUMBRA PARA ESTE AÑO ES UNA REFORMA FISCAL QUE TAL VEZ SEA MÁS DURA. FRENTE A ESTE RETO NACIONAL, TANTO LA SOCIEDAD CIVIL COMO LOS TRABAJADORES, EL SECTOR PRIVADO Y LOS GOBIERNOS DEBEMOS DE PARTICIPAR DE MANERA PLURAL E INCLUYENTE PARA CONSENSAR UN NUEVO PACTO FISCAL, QUE ESTABLEZCA LOS MECANISMOS PARA QUE TODOS CONTRIBUYAMOS EN FORMA ÁGIL, SIMPLIFICADA, EQUITATIVA Y TRANSPARENTE AL GASTO PÚBLICO Y DEJAR ATRÁS LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES DE POBREZA, CORRUPCIÓN Y VIOLENCIA. DECIR TAMBIÉN POR ÚLTIMO, QUE NOSOTROS DIPUTADOS, PAGAMOS DE MANERA RELIGIOSA Y CON CRECES LOS IMPUESTOS DE MANERA RESPONSABLE CADA MES Y EN NUESTRAS DECLARACIONES ANUALES. NOSOTROS CUMPLIMOS SEÑORES. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DE LA**

**SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS RELATIVOS, OCURRO A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPONGA AL PLENO DEL CONGRESO LA SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN RAZÓN DE QUE DICHO CARGO CONTRADICE LO DISPUESTO POR LA NORMATIVIDAD DEL PODER LEGISLATIVO. SIRVE DE FUNDAMENTO A ESTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL PODER LEGISLATIVO ES, POR DEFINICIÓN, EL PODER QUE HACE LAS LEYES, FACULTAD QUE IMPLICA LA POSIBILIDAD DE REGULAR, EN NOMBRE DEL PUEBLO, LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DE SUS HABITANTES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES. PARA EJERCER DICHA FACULTAD SE ENCUENTRA INVESTIDO DE UNA INCUESTIONABLE AUTORIDAD QUE LE OTORGA LA REPRESENTACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR. POR ELLO, LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL MOMENTO DE LA TOMA DE PROTESTA “*JURAMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y***

*DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE NUESTRO CARGO". ESTE JURAMENTO SE REFLEJA EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, DONDE SE INDICA QUE CORRESPONDE AL CONGRESO "VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES, ESPECIALMENTE DE LAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y PROPIEDADES". ESTE PRECEPTO CONSTITUCIONAL ADQUIERE MAYOR FUERZA Y DIMENSIÓN, TRATÁNDOSE DEL RESPETO IRRESTRICTO A LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO. CONSIDERAMOS QUE AL INCUMPLIR O INTERPRETAR A CONVENIENCIA NUESTRAS PROPIAS NORMAS, ENVIAMOS UN MENSAJE NEGATIVO A LA CIUDADANÍA Y CONTRIBUIMOS ADEMÁS, AL DETERIORO DEL ESTADO DE DERECHO. PRECISAMENTE ESTO ACONTECE CON EL COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DESIGNADO POR EL PLENO DEL CONGRESO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL 23 DE DICIEMBRE DE 2012, EN CONTRAVENCIÓN AL ARTÍCULO 86 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, QUE A LA LETRA DICE: "*ARTÍCULO 86 BIS.- DURANTE LOS PERÍODOS DE RECESO, EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SERÁ EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, TENIENDO PARA ESTE EFECTO, LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE PARA DICHO CARGO ENUNCIAN ESTA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO*". AFIRMAMOS QUE EL NOMBRAMIENTO ES ILEGAL, TODA VEZ QUE EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE DE LA*

DIRECTIVA DEL CONGRESO, POR EL PERÍODO DE UN AÑO, QUE COMPRENDE DEL 1º DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, AL 1º DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 52 PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. CONSECUENTEMENTE, DE ACUERDO CON EL PRECITADO ARTÍCULO, A ÉL LE CORRESPONDE OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ESTE FUE EL ESPÍRITU DE LA ADICIÓN DEL MENCIONADO ARTÍCULO, PARA ESTABLECER QUE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO SE EJERCE ININTERRUMPIDAMENTE DURANTE UN AÑO, INCLUYENDO LOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS CONVOCADOS EN ESE LAPSO. ESTA HA SIDO LA TÓNICA SEGUIDA EN ANTERIORES LEGISLATURAS, POR LO QUE DESCONOCEMOS LAS RAZONES PARA TRASGREDIR NUESTRA NORMATIVIDAD INTERNA. INCLUSIVE EL DÍA DE HOY EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS APARECE EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD, ACOMPAÑADO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN LA EXPOSICIÓN DEL 188 ANIVERSARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EVENTO AL QUE FUE CONVOCADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. RECONOCEMOS AUTOCRÍTICAMENTE, QUE EN EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CUANDO LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PRESIDIDA POR EL

DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, NO NOS PERCATAMOS DE LA ILEGALIDAD. PESA EN NUESTRO DESCARGO, QUE FUE UN DÍA MUY INTENSO DE ACTIVIDADES. SE RESOLVIERON UNA GRAN CANTIDAD DE DICTÁMENES, PRINCIPALMENTE LOS RELACIONADOS CON LA APROBACIÓN DEL PAQUETE FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EL DECRETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE IMPLICARON ARDUAS NEGOCIACIONES ENTRE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. SIN EMBARGO, ELLO NO ES ÓBICE, PARA QUE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA FORMULE ESTA OBSERVACIÓN RESPETUOSA, PARA QUE SE CORRIJA A LA BREVEDAD, DICHO NOMBRAMIENTO. LO HACEMOS CON LA MEJOR INTENCIÓN, ALEJADOS DE TINTES PARTIDISTAS. ÚNICAMENTE SOLICITAMOS LA APLICACIÓN ESTRICTA DE LA LEY. NO PUEDE ARGUMENTARSE QUE ARTÍCULO 1º DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO DEL CONGRESO FACULTE AL PLENO PARA HACER EL NOMBRAMIENTO, YA QUE DICHO ARTÍCULO SE APLICA PARA CASOS NO PREVISTOS, SIN EMBARGO, EL CASO QUE NOS OCUPA, SE ENCUENTRA PERFECTAMENTE PREVISTO POR EL ARTÍCULO 86 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ANTES INVOCADO. ADVERTIMOS QUE DE NO PROCEDER EN TÉRMINOS DE LEY, TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SERÁN ILEGALES, Y PODRÁN SER COMBATIDAS Y GANADAS CON ABSOLUTA SENCILLEZ, A TRAVÉS DE UN JUICIO DE AMPARO. PERO SOBRE TODO, SI NO ENMENDAMOS ESTA FALLA JURÍDICA

INCUESTIONABLE, DIFÍCILMENTE PODREMOS PREDICAR CON EL EJEMPLO, Y EXIGIR A LAS AUTORIDADES DE CUALQUIERA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO O A LOS PROPIOS CIUDADANOS, QUE SE CONDUZCAN BAJO EL IMPERIO DE LA LEY. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, FIEL A LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE NUESTRO PARTIDO POLÍTICO, NO CONTRIBUIRÁ A FOMENTAR LA ILEGALIDAD. POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y DEMÁS RELATIVOS, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPONGA AL PLENO DEL CONGRESO LA SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN RAZÓN DE QUE DICHO CARGO CONTRADICE LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 86 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. **SEGUNDO.-** SE CONVOQUE DE INMEDIATO A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, A EFECTO DE QUE CON ESTRICTO APEGO A DERECHO, SE MODIFIQUE LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN EL CASO PARTICULAR DE SU

PRESIDENTE. ATENTAMENTE, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. POR SU ATENCIÓN A TODOS MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO COMPAÑEROS Y CON MUCHO RESPETO A LA DIPUTADA LOLIS A QUIEN APRECIO, PERO SI USTEDES RECORDARÁN EN DICIEMBRE ESTE PLENO EN USO DE TODAS SUS FACULTADES DECIDIÓ QUIENES ÍBAMOS A INTEGRAR EL PLENO EN ESTE PERÍODO. ENTONCES, VOTAMOS TODOS EN ESE MOMENTO, LO DECIDIMOS EN BASE A LAS FACULTADES QUE TENEMOS Y SE DECIDIÓ QUE EL PRESIDENTE FUERA EL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN. EN ESE MOMENTO SE REALIZÓ ESA VOTACIÓN CON TOTAL TRANSPARENCIA, SE DIJO EL MÉTODO Y NINGUNO DE LOS COMPAÑEROS PRESENTES MENCIONÓ QUE ESTÁBAMOS COMETIENDO ALGÚN ERROR, ALGUNA IRREGULARIDAD. ENTONCES, ESE ES EL PRIMER PUNTO QUE QUERÍA SEÑALAR QUE FUE ALGO DE CONSENSO EN EL PLENO, QUE EL PLENO COMO USTEDES SABEN TIENE LA MAYOR FACULTAD DE TODAS LAS QUE CONFIEREN LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS, Y AQUÍ SE DECIDIÓ QUE NOSOTROS INTEGRÁRAMOS Y QUE EL PRESIDENTE FUERA EL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN, ESO COMO PRIMER PUNTO. Y COMO SEGUNDO PUNTO, PUES AHORA SÍ, PUES QUIÉN LOS ENTIENDE, PORQUE PRIMERO SE QUEJAN EN NUESTRO PRESIDENTE LUIS DAVID Y QUE YA NO LO QUIEREN

VER Y QUE YA NO QUIEREN ESTAR Y QUE ES IMPARCIAL, Y PUES AHORA QUIERE QUE REGRESE Y QUE ES IRREGULAR EL NOMBRAMIENTO DEL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN. ENTONCES COMPAÑEROS, REFLEXIONEMOS EN ESTOS DOS TEMAS, LO DECÍAMOS IGUAL QUE CUANDO SE HABLABA ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DEL DIPUTADO JESÚS HURTADO, EN ESTE CASO DÉMOSLES LA OPORTUNIDAD QUE YA LE OTORGAMOS EN EL PLENO TODOS LOS DIPUTADOS, PARA QUE EL PRESIDENTE FUERA EL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN. VAMOS A DARLE ESA OPORTUNIDAD PORQUE APENAS VA EMPEZANDO. VAMOS A NO SER INCONGRUENTES CON LO QUE YA VOTAMOS, Y A NO SER INCONGRUENTES CON LA SOLICITUD QUE SIEMPRE HAN DICHO QUE NECESITAMOS UN PRESIDENTE QUE SE COMPORTE A LA ALTURA, NO LE HAN DADO NI TIEMPO AL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN, APENAS ÉSTA ES LA PRIMER SESIÓN Y YA HAN ESTADO HACIENDO UNA SOLICITUD QUE VA EN CONTRA DE LO QUE TODOS DE MANERA TRANSPARENTE Y CON UN MÉTODO QUE SE EXPUSO ANTE TODOS ESE DÍA, SE VOTÓ PARA QUE NOSOTROS FUÉRAMOS LOS INTEGRANTES Y ÉL FUERA EL PRESIDENTE. ENTONCES COMPAÑEROS, NO COMETAMOS ESE ERROR QUE VA EN CONTRA DE LAS FACULTADES QUE YA HICIMOS EL MES DE DICIEMBRE Y VÁMONOS A LO SUSTANCIAL QUE ES PONERNOS A TRABAJAR. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ:

“CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HAY UN DICHO POR AHÍ QUE DICE QUE ES DE SABIOS RECONOCER NUESTROS ERRORES, Y SÍ REALMENTE LO QUE DICE MI COMPAÑERO BRIONES AL CUAL YO TAMBIÉN ESTIMO ENORMEMENTE, ES CIERTO, HAY QUE SER CONGRUENTES, HAY QUE SER CONGRUENTES. HACE RATITO YO SOLICITÉ QUE FUERA EL PLENO, FUERA EL PLENO QUIEN DESIGNARA OFICIALMENTE A NUESTRO REPRESENTANTE ANTE EL ISSSTELEÓN, AHORITA ÉL LO ACABA DE MENCIONAR, ÉL LO ACABA DE MENCIONAR, ES EL PLENO QUIEN TIENE ESA FACULTAD POR ESO ES EL EXHORTO A LA COMISIÓN, PORQUE DE ACUERDO AL TRÁMITE LEGISLATIVO ES A LA COMISIÓN Y LUEGO AL PLENO DEL CONGRESO. Y BUENO DE SABIOS RECONOCER QUE NOS EQUIVOCAMOS Y NOSOTROS COMO FRACCIÓN PARLAMENTARIA SABEMOS QUE ES ILEGAL QUE TENGAMOS DOS PRESIDENTES ¿VERDAD?, QUE SE VAYA A LA COMISIÓN Y QUE SE HAGA UNA RECTIFICACIÓN AL RESPECTO, YA QUE HOY, EL DÍA DE HOY TENEMOS DOS PRESIDENTES, UNO QUE ANDA EN REPRESENTACIÓN ALLÁ EN ALGUNOS EVENTOS Y OTRO QUE ESTÁ AQUÍ EN LA PERMANENTE. Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO NO DICE NADA NUESTRO REGLAMENTO AL RESPECTO, ¿VERDAD? EN ESE SENTIDO ES NUESTRA PREOCUPACIÓN ANTE LA CIUDADANÍA, ES UNA PREOCUPACIÓN LA QUE TENEMOS NADA MAS ¿VERDAD? Y SIENDO CONGRUENTES ES QUE PONEMOS A VOTACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

**C. PRESIDENTE:** “NADA MAS ME PERMITO HACER UNA ACLARACIÓN EN EL TEMA DEL DIPUTADO LUIS DAVID. EL DIPUTADO LUIS DAVID ASISTIÓ EL DÍA DE AYER A UN EVENTO COMISIONADO POR ESTA PRESIDENCIA, NO FUE EN CALIDAD DE PRESIDENTE. FUE COMISIONADO POR PARTE DE ESTA PRESIDENCIA A ESE EVENTO. ES LO ÚNICO QUE TENGO QUE ACLARAR A ESE PUNTO CORRESPONDIENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 2 VOTOS A FAVOR (PANAL Y PT), 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN, PRI Y PRD).

**C. PRESIDENTE:** “SE DESECHA Y SE ARCHIVA ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EL SUSCRITO EDUARDO ARGUIJO

**BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROPOSICIÓN UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LO SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.- COMPAÑEROS ESTE PUNTO DE ACUERDO ES MUY SENCILLO- EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, EN EL AÑO 2010, LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, ACORDÓ CITAR A TODAS LAS PERSONAS QUE EN ESA FECHA CUMPLIERAN 100 AÑOS, LOS CENTENARIOS, Y SE HIZO UNA CONVOCATORIA, Y LLEGARON GENTE DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO MUCHOS, YA QUIÉN DURA 100 AÑOS, PERO LLEGARON AQUÍ PERSONAS DE 100 AÑOS Y SE LES HIZO UN HOMENAJE A ELLOS, SE LES HIZO POR AHÍ UN BUEN RECIBIMIENTO Y APARTE SE ACORDÓ MANDAR UN EXHORTO A TODAS LAS INSTANCIAS DE POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS, PARA QUE FUERAN APOYADOS ESTE GRUPO DE PERSONAS “LOS CENTENARIOS DE NUEVO LEÓN”. Y EL CONGRESO DEL ESTADO TAMBIÉN APROBÓ QUE SE LES DIERA UN APOYO EN ESPECIE Y SE LES ESTUVO DANDO TODA LA LXXII LEGISLATURA, CADA VIEJITO VENÍA CADA MES Y LES DABAN POR AHÍ UNA COSA EN ESPECIE A CADA UNO. EMPEZÓ ESTA LEGISLATURA, LA LXXIII Y YA NO LES DIERON NADA, LOS**

DESCONOCIERON, NO LES OTORGARON YA NINGÚN APOYO A ESAS PERSONAS DE MÁS DE CIEN AÑOS, CLARO QUE YA NO SON LOS MISMOS, YA SON MUY POCOS LOS QUE QUEDAN, PERO SI HAY, TENEMOS TODAVÍA VARIOS CENTENARIOS. Y EN ESE SENTIDO, QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.-** SE SOLICITE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTE CONGRESO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REACTIVE EL APOYO MENSUAL, QUE EN ESPECIE LA PASADA LEGISLATURA VENÍA OTORGANDO A LOS CIUDADANOS CENTENARIOS Y MÁS, DEL ESTADO, Y SEA ENTREGADO A LOS QUE AÚN SOBREVIVEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA LISTA QUE OBRA EN PODER DE ESTA LEGISLATURA, QUE SOBRE DICHO PARTICULAR FUE ELABORADA. ENTONCES, COMPAÑEROS AHÍ ESTÁ EL PUNTO DE ACUERDO EN JUSTA RETRIBUCIÓN A ELLOS ESPERAMOS QUE ESTA LEGISLATURA VUELVA OTORGARLES ESE APOYO EN ESPECIE. Y QUE SEA VOTADO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTOS MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA: “**PUNTO DE ACUERDO.-** SE SOLICITE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE

*ESTE CONGRESO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REACTIVE EL APOYO MENSUAL, QUE EN ESPECIE LA PASADA LEGISLATURA VENÍA OTORGANDO A LOS CIUDADANOS CENTENARIOS Y MÁS, DEL ESTADO, Y SEA ENTREGADO A LOS QUE AÚN SOBREVIVEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA LISTA QUE OBRA EN PODER DE ESTA LEGISLATURA, QUE SOBRE DICHO PARTICULAR FUE ELABORADA". ES CUANTO PRESIDENTE".*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

EL PRESIDENTE EXPRESÓ: "SE TURNA EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES".

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS.

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO  
RODRÍGUEZ.